

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7402

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 17 AGOSTO DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10/2 v 5 ap 1 v
TELEFONO, NUMERO 1973

Signos de los tiempos

Hace varias semanas, desde estas mismas columnas llamábamos la atención acerca del notable cambio experimentado por la prensa antes ministerial y ahora situada enfrente de la coalición gubernamental. De aquellos diarios madrileños cuya única finalidad, a partir del 14 de Abril, era la de ensalzar e incensar al Sr. Azaña y demás Ministros no quedan más que dos diarios — uno de ellos órgano de un partido que usufructúa el Poder — que sigan en la primitiva trayectoria; todos los demás han vuelto sus espaldas al Gobierno, criticándole acerbamente y constantemente. Ahí están "El Liberal", "La Voz", "Ahorá" y "Luz", verdaderamente desconocidos; ellos, que eran antes el puntal más firme de la coalición gobernante, ahora contra ella dirigen, día tras día, los tiros de una crítica implacable.

Aparte de los motivos que pueden haber impulsado a dichos diarios, es evidente que la causa principal consiste en el desvío de la opinión, evidentemente colocada enfrente del socialismo y del sectarismo reinante. Es curioso ver como ahora sostienen aquellos diarios de izquierda, como cosa nueva, los mismos puntos de vista sostenidos por la prensa de derechas; es que cuando existe una ola de opinión antigubernamental tan potente como la actual, a su fuerza van doblegándose aquellos tinglados montados al calor del triunfo. Ya dijo, y dijo bien, aquel político francés: "Lo interesante es tener razón, que la mayoría es cuestión puramente de fecha".

Un ejemplo interesante es el caso de "El Sol" ; aquel diario que desde el año 1930 se convirtió en adalid de la revolución. Ahora desanda paso a paso, el peligroso camino recorrido y, mal que le pese, cada paso retrocedido es un solemne "mea culpa".

El mismo diario que coqueteó con tanta asiduidad y entusiasmo con el socialismo reniega de él a cada momento; y en las mismas columnas donde "Heliófilo" hacía burla de las derechas ahora se insertan comentarios que quizás involuntariamente son elogiosos para las mismas. De "El Sol" son los siguientes párrafos: "Es lástima que se haya dado éste tanto de triunfo a la minoría agraria con su propuesta de patrimonio familiar. Porque, es preciso decirlo, la ley de Arrendamientos rústicos que permite el paso del labrador a la propiedad de la tierra que labra es la verdadera reforma agraria, la que se hará, la que se consolidará y podrá consolidar a la República. La otra producirá las mismas dificultades y los mismos contratiempos que el experimento ruso".

Antes el mismo diario explica la proposición de los agrarios acerca del patrimonio familiar, en virtud de la cual todo arrendatario que llevase una finca durante dos años consecutivos podría convertirse en propietario de un patrimonio familiar pagadero en 15 años; entendiéndose por tal patrimonio la superficie de terreno, con su casa, necesaria al sustento de una familia, no siendo divisible ni embargable, asegurando la conservación de la familia y constituyen do un verdadero seguro contra el hambre.

En tales términos laudatorios comenta "El Sol" la proposición de los agrarios. ¡Cuánta diferencia entre el momento presente y aquellos tiempos de euforia izquierdista!

España se halla dividida en dos bandos: uno enemigo del marxismo y de sus desatinos ; otro aferrado tenazmente a las alturas del Poder. Cuál de los dos grupos constituya mayoría no es difícil averiguar. Ahí está la prueba: en esta serie de diarios que ven, próximo al ocaso, el astro que antes les prestaba calor, y se aprestan a congraciarse con las aborrecidas derechas, antes en el más espantoso de los ostracismos, y ahora próximas al triunfo.

Crónicas italianas

El hitlerismo y la intervención extranjera

La Prensa extranjera trae y lleva en sus columnas noticias y comentarios sobre la actitud de Italia en la cuestión de los vuelos de aeroplanos alemanes por territorio austríaco.

Italia, sin embargo, permanece neutral, a pesar de que ha sido su gobierno el primero que ha llamado la atención a otras potencias respecto del hecho. Mussolini lo que quiere es que pueda evitarse una lucha entre pueblos hermanos como lo son los germanos y los austríacos, y pretende que se corte esa propaganda política que se tiende a implantar en la moderna República austríaca. No se trata de que tengan que dirimir esos pueblos un litigio internacional. Lo que quieren algunos alemanes, no el Gobierno de Berlín ni las autoridades germanas, sino ciertos exaltados nacional socialistas, es hacer propaganda de sus ideas en el país austríaco, pero sin intervención oficial. Lo que sucede es que en Austria hay una fuerza política de carácter hitleriano que parece que va ganando terreno de un modo progresivo, y eso no lo pueden evitar, ni deben evitarlo, porque es antijurídico, las demás potencias. Es, por consiguiente, lo que ocurre en Austria, un asunto interno en el que los simpatizantes extranjeros ponen su ayuda al servicio de determinación política.

Por estas razones, el Gobierno italia

no no tendrá en esto pretexto de intervención, a pesar de cuanto se ha dicho y dice insistentemente por la prensa francesa e inglesa.

El Gobierno de Mussolini, creemos que ni ha hecho ni hará en adelante gestiones que tiendan a solucionar estos pleitos meramente políticos.

Lo que sucede ahora en Austria ha sucedido también y con más intensidad de propaganda política en otros estados de Europa. El Gobierno de los Soviets ha enviado agentes suyos por todas las naciones para propagar las doctrinas soviéticas, y ya sabemos lo bien que han prendido las ideas de Moscú, en cerebros enfermos y en hombres despechados, más amantes del ocio que de la virtud. ¿Quién desconoce la propaganda política que judíos, marxistas y masones han hecho por todo el mundo sin que por ello hayan temblado las esferas ni se haya dado la más pequeña nota a los gobernantes moscovitas?

No se explica por qué ahora va a ser el Gobierno de Roma quien proteste, precisamente de una propaganda partidista, de la que él mismo participa.

Debaco Arnalza.

Roma, Agosto de 1933.

(Reproducción reservada).

CABALLEROS DE ESPAÑA El Barón de Patraix



Pasamos por los momentos críticos del turbión revolucionario.

Unos y otros empujados por los graves acontecimientos de nuestra Patria, no nos dotenemos a meditar acerca de algunos hechos, que cuando la calma renazca en los espíritus habrá que estudiar a fondo, para que sirvan de electorales.

En estos tiempos habrá también que hacer destacar ciertas figuras que han dado legítimo realce a las glorias y tradiciones de esta España desgraciada.

Cúmplese el primer aniversario del fallecimiento de un ilustre prócer, que bajó al sepulcro el día de la fiesta de la Asunción de Ntra. Sra. Se llamaba D. Rafael Salvador Sánchez Montserrat y Castillo, más conocido por su título nobiliario de Barón de Patraix y de Planes.

Entre los hombres valerosos contemporáneos, era éste uno de los más sobresalientes, y es justo que los católicos lo tengamos presente entre los servidores de la causa de Dios, y de la Patria. De ese valor dió pruebas singulares en la toma de Tazarut. Artillero inteligente, dotado de altas prendas militares, supo con su resistencia y su fe en los gre el campo del honor y batir a nuestros enemigos seculares, los moros.

Y es que, no en vano, el Barón de Patraix, llevaba en sus venas un raudal de herencia gloriosa de los condes de Barcelona y de aquel famoso aristócrata don Guillén de Guardia, el que donó a los padres de San Benito, la montaña de la Virgen de Montserrat, guía dora de las más altas empresas de Cataluña española.

Por esa ejecutoria de grandeza de espíritu, que se albergó en su persona como si esta fuera el relicario de los grandes recuerdos y altas empresas de sus abuelos, además de otros títulos nobiliarios, (entre los que figuran los de Marqués de Cruilles, Clavero de la Orden de Montesa, Consejero de las Ordenes Militares, Maestrante de Valencia) ostentaba el principal de todos ellos, el de ser caballero cristiano, el de obrar en todos los momentos de su vida como católico práctico, el de permanecer, a la vez, fiel a su Rey y Señor, y el de contribuir con sus fuerzas al triunfo de las armas de España contra los que trataban de ofenderla en los campos africanos.

¿Por qué no hemos de ensalzar la memoria de estos hombres, beneméritos de la Iglesia, amantes de María, en este país mariano por excelencia?

Al escribir a un deudo muy querido del ilustre Barón de Patraix para que nos enviara algún detalle del gran caballero que España perdió hace un año, se ha limitado a darnos éste: "Fue su muerte en fecha dedicada a la festividad de Ntra Sra de la Asunción acaecida en su casa de campo denominada "Cierros de la Asunción" (Villalba), de tan edificante ejemplaridad, que provocó el despertar de almas dormidas al pie del abismo, las cuales se acercaron al Tribunal de la Penitencia emprendiendo la senda del Cielo; verdad es que digno sucesor de aquel Montserrat, hijo devotísimo de María rezaba el oficio de la Virgen, en cuyo libro en una de sus primeras páginas se lee la dedicatoria que dice: "A mi Madre Santísima del Cielo, buscando en ella el consuelo que a la pena que me causan mis pecados, no encuentro en la tierra, y para que Ella ruegue por mí".

Y nosotros decimos. Mientras queden en España ejemplares como éste, no podrá fenecer. En el turbión revo-

Concursos literarios de "Correo de Mallorca,"

Una de las finalidades más elevadas de la recientemente constituida Asociación de Amigos de CORREO DE MALLORCA, ha de ser indudablemente la de procurar a nuestro diario aquellas asistencias y colaboraciones que puedan, en un futuro próximo, ser garantía de avance y mejora del mismo en todos sus aspectos. La prensa católica en su ideal, no debe ser solamente la mejor, sino la mejor escrita. Tiene la Verdad sus privilegios y sus exigencias irrecusables. La última de las cuales no es ciertamente el derecho a una belleza y elegancia de expresión, a una corrección de estilo y una amenidad expositiva que debería ser empeño incesante de todos los servidores y devotos de nuestra santa causa.

A este fin, y también para contribuir al descubrimiento de nuevas vocaciones periodísticas, la Asociación de Amigos de CORREO DE MALLORCA abre el presente, su primer concurso literario, bajo las siguientes condiciones:

1.º — El concurso es para premiar cada uno de los dos mejores artículos que, a juicio del Jurado, se hayan presentado sobre los dos temas:

A) Exposición y crítica de la situación actual urbanística de Palma y orientaciones posibles y prácticas para el futuro; rectificaciones, ratificaciones, renunciaciones e innovaciones necesarias.

B) Presentación literaria de una personalidad mallorquina, desconocida o poco conocida que haya sobresalido en algún aspecto o disciplina intelectual o material, en la esfera religiosa, artística, literaria, científica, política, etc.

Se van a destruir millones de plantas de café

Río de Janeiro. — La quema anual de muchos millones de sacos de café parece no ser suficiente para mantener el equilibrio del mercado de café en el Brasil. Por ese motivo, los plantadores de café del distrito de Murihae han hecho al Gobierno la proposición de destruir 1300 millones de plantas de café.

Del mismo modo que los plantadores han recibido del Gobierno una indemnización por los sacos que les fueron destruidos, serán también indemnizados por las plantas que ahora se destruyan. Se propone destruir, en primera línea, las plantas viejas que no son de raza tan pura y fina como las nuevas, con lo que se conseguirá, al mismo tiempo, mejorar notablemente la calidad del café brasileño. Con la proyectada destrucción de mil trescientos millones de plantas, la producción del café, que es anualmente de cerca de 25 millones de sacos, se reduciría en 10 millones. Los otros 15 millones de sacos, a juicio de los plantadores, podrían venderse con relativa facilidad. Ahora bien, para la destrucción de esa inmensa cantidad de plantas sería necesario hacer un gasto de cerca de medio millón de pesetas, que representa la suma que los plantadores habrán de recibir del Gobierno en concepto de in-

dicionario se perderán muchos valores, se perderán crédito y caerán por tierra instituciones, tronos, altares y riquezas materiales. Pero no se acabará con España, porque todavía cuenta con hombres que tienen fe de la que no claudicarán, "porque" sigue la "Virgen de España" (que lleva el nombre de Montserrat en Cataluña, del Pilar en Zaragoza, de Guadalupe en Extremadura y otras advocaciones en regiones distintas), cubriendo con su manto a esta patria buena madre y llevando a sus órdenes a hombres del temple del Barón de Patraix.

Claro Abanades

en el siglo pasado o principios del presente.

2.º — Los trabajos deberán ser rigurosamente inéditos, escritos a máquina en cuartillas a una sola cara y de un tamaño de 23 por 16 cm. poco más o menos; en español o en la lengua materna de la isla indistintamente, y de una extensión una vez impresos de dos columnas del formato actual de nuestro periódico.

3.º — Los trabajos deben enviarse a nombre del Presidente de la Asociación de Amigos de CORREO DE MALLORCA (Mora 3), en sobre cerrado sin firma alguna y acompañados de un lema que permita su identificación. El plazo de admisión termina a las siete de la tarde del día 1.º de octubre próximo.

4.º — Los trabajos premiados, con premio o accésit, quedarán de propiedad de la Asociación de Amigos de CORREO DE MALLORCA, para su publicación en el periódico.

5.º — Se ofrecen dos premios de 100 pesetas, uno para cada tema, pudiendo el Jurado acordar además para ambos la concesión de un accésit de 25 pesetas. Será también potestativo del Jurado la no adjudicación de los premios si, a su juicio, ninguno de los trabajos presentados tuviera méritos bastantes para merecerlo.

6.º — El jurado del presente concurso estará integrado por los Sres. Rdo. D. Antonio Truyols Pbro. D. Antonio Planas Garau, D. Juan Pons y Marqués y D. Juan Ramis de Ayreflor.

Palma de Mallorca 7 de agosto 1933

deminización. Antes de que se proceda a la obra de destrucción, será necesario hacer un recuento de las plantas que existen en la actualidad, labor que será encomendada a comisarios especiales.

Se limita el cultivo del trigo en Italia

Roma. — Los miembros del comité permanente del trigo han reconocido la necesidad de no aumentar en Italia la superficie destinada al cultivo de dicho cereal, con objeto de mantener los precios en el mercado.

Las superficies destinadas al referido cultivo serán redividas en las zonas en el que el rendimiento por unidad es poco elevado y a medida que nuevas tierras abonadas y cuyo rendimiento sea mejor, se vayan destinando a la siembra del trigo.

La proporción de la superficie general será de esta forma mantenida consistentemente en su nivel actual.

El nacionalismo en la India holandesa

Londres. — Comunican de Batavia a la Agencia Reuter que las autoridades se hallan preocupadas por el movimiento nacionalista que se observa entre la población indígena.

Con este motivo, las autoridades han adoptado rigurosas medidas para contrarrestarlo.

A principios del mes de julio pasado, un jefe indígena fué detenido y tras de sus partidarios lo han sido posteriormente.

Además, las reuniones proyectadas por varias asociaciones de carácter ultranacionalista, han sido prohibidas por las autoridades.

INFORMACION LOCAL

Juventud Católica Femenina

Conferencias de Propaganda en el Terreno

Según se había anunciado, el pasado domingo día 13 a las 5 y media de la tarde, se continuaron en el local de las H.H. de la Caridad, la serie de conferencias que la sección de propaganda de J. C. F. viene dando en dicho ca-

serio. Se abrió el acto con el himno de las juventudes católicas.

Habló la señorita Catalina Fernández, que con extraordinaria soltura y perfección desarrolló el tema "La mujer evangelizadora de los pobres". Explicó el precepto de la caridad cristiana e inculcó varios medios de apostolado que se abren a las jóvenes, especialmente el del ejemplo y el de la amistad; demostró la necesidad que siente el hombre de amar y ser amado; dijo que todo el mundo ama o como los ángeles los dones celestiales, o como los pródigos las bellotas de los percos.

Fue interrumpida muchas veces con aplausos de entusiasta aprobación.

La señorita Concepción Tejada recitó con cálido acento una poesía titulada "Anyoransa de ma terra" y de la cual es autora.

La Srita. María Tous narró con mucha expresión una encantadora leyenda de la Pasión, haciendo resaltar el amor y valentía de aquella admirable heroína del drama de la Pasión, la Verónica; terminó con unas palabras de aliento, invitando a sus compañeras a seguir luchando, valientes siempre, hasta lograr el triunfo.

Se intercaló el canto "La Balanguera" por varias señoritas.

Con vivo entusiasmo y elocuencia desarrolla la Srita. Tecla Pizá el tema "La Iglesia defensora de los oprimidos". Recordó la esclavitud de la Roma pagana, demostrando que en donde no hay fe religiosa, no sólo no hay resignación, sino que reina la crueldad y la tiranía. Hace historia de la intervención de la Iglesia en la liberación de los esclavos, y comentó las admirables palabras de S. Pablo "ya no hay diferencia entre el judío y el griego, el esclavo y el libre, el hombre y la mujer; todos somos unos en Jesucristo". Comparó la opresión de la utopía socialista de los tiempos actuales con la tiranía de los Césares paganos.

Con maestría recita la señorita Isabel Segura la poesía "Jocs de nins" de María Antonia Salvá.

Finalizó el acto con el discurso de la Srita. Margarita Millet. Desarrolló el tema "la dignidad de la mujer enaltecida por la Iglesia", manteniendo su pensa la atención del auditorio, que subrayaba con frecuentes aplausos la doctrina, sólida, clara y llena de aplicaciones prácticas vertidas. Expuso el estado abyecto en que se hallaba la mujer en la antigüedad, las cualidades de la mujer redimida, y trazó la triste visión del porvenir, si la mujer no reacciona, acogiéndose a la salvaguarda de la Iglesia, para luchar contra el actual ambiente moderno.

Al terminar el acto se leyó el programa de las conferencias del próximo domingo.

VIDA DEPORTIVA NATACION

Anteayer, por la tarde, tuvo lugar en aguas de S'Aigo Dolça, unos festivos organizados por la F. B. N. A.

El festival dió comienzo con una carrera de 1 por 100 estilos entre los Clubs Palma, Regatas y Barbará; resultó vencedor el primero, cuyo equipo estaba formado por Prada, Picó y Alcover, con 2 m. 5 s.

El segundo puesto lo obtuvo el Club de Regatas; formaban el equipo los hermanos Guardia y Servera, 2 m. 14 s. 2/5; y el último en llegar fué el equipo del Barbará, que lo formaban Mir, Ciriaco y Moreira, cubriendo el recorrido en 2 m. 24 s. 4/5.

Se efectuaron carreras infantiles de 50 m., que fueron ganados por Jaime y Sebastián Parera.

En la carrera 5 x 50 libre brasos se presentaron:

Ramírez, Picó (E), Marroig, Porcel y Rover, por el C. N. Palma.

Manrique de Lara, A. Guardia, SoCIAS, Moreiras y Jaime Servera, por el C. de Regatas.

Resultó vencedor el C. N. Palma por 3' 3" 2/5.

El Club de Regatas empleó 3' 7" y 4/5.

En la carrera de estilos, de 3 x 50, entre el C. N. Palma y el equipo regional de selección, tomaron parte por el Palma Mann y Prada y Ribot por el C. de Regatas.

Y Brull, Fedi y Sabata, por el C. N. Barcelona.

Ganó el Barcelona, habiendo empleado 1'55"; la selección regional 1'57" 1/5.

Se destacaron Prada y Ribot.

Finalmente se efectuó la carrera 5 x 50 entre los relevos catalanes y mallorquines, tomando parte por el de Regatas Rubio y Ribot; Mann y Vidal por C. N. Palma y por el Barbará Joé Luis Riera.

Por el C. N. Barcelona, Samper, Icart, Bonacasa, Brull y Sabata.

Los mallorquines ganaron empleando 2 m. 49 4 quintos y los catalanes 2' 55" dos quintos.

Actuó de cronometrador don Guillermo Cortada.

Terminadas las carreras, se celebró una exhibición de saltos por el internacional Pitarch; Rosselló del C. de Regatas, y Servera, campeón regional.

Después empezó el partido de water polo. Fué arbitrado por el Celegiado señor Llompart.

Jugaron por la selección balear Ansó, Oliver, Rubio, N. Prada, Mann, P. Servera y Ballester.

Durante el partido, que fué muy movido, tuvo que retirarse, por ligera lesión en un ojo, Oliver, del C. España. Fué sustituido por J. L. Riera.

Los mallorquines fueron vencidos por los catalanes por 5 a 1.

Las Colonias Escolares del Ayuntamiento

VISITA OFICIAL

El martes, por la tarde, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento realizó, siguiendo la costumbre de años anteriores, la visita oficial a las Colonias Escolares que costea el Consistorio.

A dicha visita fueron invitados los representantes de los diarios locales y el Gobernador Civil, que excusó su asistencia.

Efectuaron la visita el Presidente de la Comisión de Cultura, teniente alcalde señor Darder, el Jefe del Negociado señor Horrach, los oficiales técnicos señores Pons y Vidal, el auxiliar señor Romero y los periodistas.

La primera colonia que se visitó fué la de la Cuarentena donde los visitantes fueron recibidos por el Director de la misma, don Angel Muerza, y los auxiliares señores Martorell y Cano.

En la Cuarentena los cuarenta escolares que allí veranean recibieron a los

visitantes cantando el Himno Nacional.

En los pabellones de esta colonia que es propósito de Consistorio habilitaría para servir permanentemente, se han hecho importantes mejoras tales como dotarlos de agua corriente, modificar sus ventanales ya existentes y abrir otros nuevos y construir un amplio comedor, cuya vista sobre nuestra imponderable bahía será difícil de mejorar.

En todas las reformas hechas resplandece su sencillez, holgura y confort higiénico.

Después de recorridas las diferentes dependencias de la colonia los colonos cantaron ante el señor Darder y acompañantes varias canciones mallorquinas y recitaron algunas composiciones en verso e hicieron diversos ejercicios gimnásticos demostrando con ello que durante su permanencia no se olvidan estos agradables e instructivos pasatiempos.

Desde la Cuarentena se pasó a visitar la colonia de niñas instalada en el Castillo de Bellver, bajo la dirección de doña Margarita Vicens, auxiliada por las señoritas Satita Pou y Francisca Carbonell.

En el castillo, esperaban las niñas, en número de 39, a los visitantes a quienes dispensaron entusiasta acogida, cantando en su obsequio diversas canciones.

La instalación de estas niñas en dicho recinto es perfectísima.

Recibió allí también a los visitantes el conservador del Castillo Sr. Malbertí aprovechando el señor Darder y sus acompañantes la oportunidad de estar allí para ver las mejoras realizadas bajo la dirección de la Comisión de Cultura en el castillo.

El señor Darder hizo ver a los periodistas los trabajos que se vienen efectuando en las diversas dependencias del Castillo que tienden a devolver el carácter típico perdido. De estas obras se destacan las efectuadas en la torre del homenaje, en su parte exterior, consisten en abrir los ventanales que fueron tapiados y dotarla de puertas en consonancia con la arquitectura del monumento.

Después de visitado el Castillo las pequeñas ante sus visitantes efectuaron algunos ejercicios de gimnasia rítmica y diversos juegos despidiendo al Sr. Darder y acompañantes hasta la puerta del recinto amurallado cantando varias canciones populares.

Desde Bellver la comitiva marchó a Valldemosa, donde en el local de su Escuela Nacional, situado en las afueras de la población se aloja la colonia escolar de altura para niños en la que hay perfectamente instalados 40 escolares.

Dirige este centro el maestro don Carlos Barceló auxiliado por don Jaime Rosselló y don Antonio Pericás.

En la amplia explanada, frente a la escuela formaron los pequeños ejercitándose ajustadísimo en prácticas de gimnasia respiratoria y rítmica.

Los pequeños obsequiaron luego a

sus visitantes con un programa de música popular variadísimo — espontáneamente preparado por ellos mismos y fiado a la dirección de un "maestro director" perteneciente a la misma colonia de niños — cuyas piezas son de una viveza y jocosidad muy apropiada al carácter de los niños.

Por último se visitaron las Colonias Escolares de Establiments y Secar del Real.

En la primera los visitantes fueron recibidos por el director don Vicente Nadal Bosch y el auxiliar don Lorenzo Bosch.

Esta colonia es el primer año que reside allí alojándose en la Escuela Nacional de niños y antigua de niñas, ocupando amplísimas salas dormitorios con ventilación.

Los escolares hicieron ante sus visitantes ejercicios gimnásticos e interpretaron hermosas canciones.

En la de Secar de la Real que fué la última visitada recibieron a la comisión y periodistas su directora señorita Catany y auxiliares.

Recorridas las diferentes dependencias de la colonia que hallaron en perfecto estado de limpieza e higiene, las niñas de la Colonia cantaron diversas composiciones y recitaron algunas poesías despidiendo con muestras de gran alegría a sus visitantes.

En todas partes la comisión fué obsequiada por los Directores de la Colonia.

Asociación de Amigos de "Correo de Mallorca"

Esta Asociación tiene por objeto reunir a aquellas personas que deseen favorecer moral y materialmente a CORREO DE MALLORCA para que éste alcance la mayor difusión posible. Para solicitar el ingreso, llénese el siguiente Bolefín y remítase al Sr. Presidente de la Asociación de Amigos de "Correo de Mallorca" (Mora, 3).

D. que vive en calle de desea ingresar en la ASOCIACION DE AMIGOS DE CORREO DE MALLORCA, con la cuota anual de cinco pesetas. día de de 1933. (Firma)

GOBIERNO CIVIL

Extranjeros reembarcados. — Multas por jugar a los prohibidos

El Gobernador Civil, señor Ciges Aparicio, al recibir ayer a los periodistas nos manifestó que por carecer de documentos varios extranjeros dió orden, ayer para que fueran reembarcados para la península.

Nos ha dicho también que había recibido denuncias formuladas por la guardia civil del puesto de La Puebla relativos a varios establecimientos en que se jugaba a los prohibidos. Los dueños de dichos establecimientos serán sancionados.

En cuanto al puerto nos ha dicho el señor Gobernador que reinaba tranquilidad haciéndose gestiones para zanjar definitivamente las diferencias entre aquellos obreros.

La fiesta de S. Bernardo

He aquí el programa de los solemnes cultos que en honor de San Bernardo, Abad de Claraval, se celebrarán en la Parroquia de La Real en el mes de Agosto de 1933:

Día 19. — A las siete y media de la noche se cantarán solemnes Completas, después del rezo del Santo Rosario.

Día 20. — Fiesta de San Bernardo. — A las cinco y media empezará un turno de misas que seguirá hasta las ocho y media. A las nueve y media Tercia y Oficio solemne, en el que se cantará la misa en honor de Nuestra

Señora de Lourdes, del maestro Pollari. Predicará las glorias de San Bernardo el Rdo. P. Gaspar Munar, m. SS. CC.

Día 27. — Fiesta de Nuestra Señora de la Font de Deu, Titular de esta parroquia. A las ocho y media Oficio mayor con sermón por el Rdo. P. Jaime Allés, m. SS. CC. Por la tarde a las cuatro y media Vísperas solemnes y ejercicio cantado en honor de Nuestra Señora.

Adventencia. — Día 20. Fiesta de San Bernardo, se cerrará el patio y la iglesia a las diez y media de la noche.

Programa de la fiesta cívica de San Bernardo que tendrá lugar en La Real en los días 19, 20 y 27 de Agosto del presente año de 1933:

Día 19. — A la salida de las completas habrá verbena y baile con gaita y tamboril.

Día 20. — Fiesta de San Bernardo. — A las once y media grandes carreras pedestres en el trayecto comprendido entre Sa Creu y La Real; habiendo bonitos premios, entre ellos habrá una carrera para los del pueblo con premio de 10 pesetas el primero y un pollo el segundo y otra carrera que será libre, con premio de 20 pesetas el primero y 10 el segundo.

A las 20. — Gran concierto musical por la Banda la "Melodía" bajo la experta batuta del Maestro D. Vi Pol, que ejecutará las piezas más modernas de su repertorio:

- P. D. Viva Gijón. Jota La Balear. Selección. La Dolorosa. Canción española Doña Mariquita. M. C. Luisa Fernando. Sardana Pomells de Juventud. Primera parte Katiuska. P. D. La Rosa del Azafrán.

Día 20. — Fiesta de Nuestra Señora de la Font de Deu. — A las 17:30 — Grandes carreras de cintas, pañuelos y corbatas, bordadas por señoritas de la localidad. Las señoritas que regalen dichas cintas tendrán asiento reservado durante las mencionadas carreras. Acto seguido empezará el baile al estilo del país, amenizado por la "Lira Espolerense" que dirige D. V. Pol.

NOTAS. — Primera. Los ciclistas que deseen tomar parte en las carreras de cintas deberán inscribirse antes de las cinco.

Segunda. Para abonos del baile dirigirse a la comisión.

Tercera. La Comisión se reserva el derecho de modificar el programa si así le conviene.

La Comisión: Bartolomé Florit, Salvador Serra.

BOLETIN RELIGIOSO

HOY DIA 17

Stos. Jacinto y Liber cfrs. CUARENTA HORAS. Empiezan en la Parroquial Iglesia de Santa Cruz en honra de Sta. Elena.

Concluyen en Sta. Clara en honor de la Asunción de la Virgen.

VIERNES DIA 18

Stas. Elena, emperatriz y Clara de Montefalco, vg. CUARENTA HORAS

Continúan en la parroquial iglesia de Sta. Cruz en honra de Sta. Elena. A las diez, Tercia y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Antonio Tauler, C. R., y a las 12 exposición del Santísimo.

Por la tarde a las cinco y media actos de coro; a las siete Rosario, novena y reserva de S. D. M.

Empiezan en la parroquial iglesia de San Miquel, dedicadas a la Asunción de la Virgen.

A las seis y media exposición y a las nueve Misa mayor. Por la tarde actos de coro, Rosario ejercicio y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES

En la parroquia de la Concepción (Arrabal) por la noche se cantarán solemnes completas en preparación a la gran fiesta de San Magín.

VISITA

A la Virgen del Buen Suceso en San Nicolás.

J. TORRES CLADERA MEDICO ODONTÓLOGO

Enfermedades de boca y dientes. Consulta en Inca: de 9 a 1. — Palmer, 8, 2. Nota. — Consulta diaria en La Puebla de 4 a 9 tarde.

RAPIDO ACUDA A LA DIRECCION DE LA DERECHA. BUENOS RETRATOS Rublan. MALAS FOTOS NO Rublan. EVOQUE SU VIDA CON FOTOGRAFIAS DE Rublan. PALACIO 10 PALMA.

Revista de Prensa

El patrimonio familiar

Comenta el "Diario de Valencia" la enmienda del señor Gil Robles a la ley de Arrendamientos, recogida y aceptada por el Presidente de la Comisión, pero dejada en suspenso, como tantas otras más:

El patrimonio familiar es la institución que mejor permite el acceso a la propiedad, evita el minifundio y asegura el afincamiento, amparando la santidad del hogar. Dicha institución —ha dicho M. Joliot— asegura a la mujer e hijos un asilo inviolable. Proporciona valiosos beneficios en el orden económico, moral y social para la familia y la propiedad. Es la idea que ha inspirado las Constituciones y Estatutos de Homestead.

La enmienda del señor Gil Robles define el patrimonio familiar agrícola como la superficie de terreno cultivable con su casa, cuya explotación baste al sustento de una familia y a la absorción de su capacidad de trabajo.

Ahora bien, el patrimonio familiar ofrece características y denominaciones muy diversas en las distintas nacionalidades. Es la misma institución, que en Francia se titula "Bien de familie"; en los Estados Unidos, "Homestead"; en Italia "Masseria"; en Inglaterra, "Allotments" o "Small Holdings"; en Dinamarca, "Husmand"; en Alemania, "Anerbenrecht", "Hofrecht", "Heimstatt"; y en Portugal, "Hacienda familiar".

Por eso la institución del patrimonio familiar ofrece características muy distintas en las diferentes legislaciones.

El patrimonio familiar fué constituido en Bélgica sobre la base francesa, y en Inglaterra, gracias a Mr. Josse Colings, diputado por Birmingham. En Dinamarca, a pesar de que las cinco sextas partes del territorio son de pequeña propiedad, se dictó la ley de 1899 para proteger a los obreros rurales, promulgándose otra análoga en Suecia en 1904.

En los EE. UU. fué promulgada dicha institución por vez primera en el año 1839 en el Estado de Tejas, extendiéndose en 1849 a los demás Estados y principalmente a las regiones del Far West. Ha sido como un arado económico. Y es que en los Estados Unidos la explotación de las tierras es de interés nacional por los grandes bosques y páramos ilimitados. Estados Unidos —como dice Boutmy— ha sido una sociedad económica antes de ser política.

En Alemania, a principios del siglo XIX, los campesinos que habían experimentado la influencia ventajosa del Anerbenrecht se aprovecharon de ella y pronto los Gobiernos cedieron a las insistentes reclamaciones. Sin embargo el nuevo imperio alemán se mostró al principio hostil, a pesar de los intentos de Vestfalia, Baden y Odemburgo, y de las peticiones de Wilhme, de Bismark y Riepenhauer. No obstante y a pesar de dibujarse otros sistemas, ha quedado como principal el Anerbenrecht, que es un bien hereditario, indivisible, difícilmente enajenable y sobre el cual el propietario no puede imputar una deuda sin el consentimiento de la familia. La ley general de Mayo de 1920 autoriza al Reich a los Estados generales y a las Agrupaciones municipales para conceder con ese carácter casas unifamiliares, acompañadas de sus correspondiente huerto y pequeñas propiedades agrícolas.

En Francia, desde final del siglo XII, a virtud de la carta del Arzobispo de Reims al Ayuntamiento de Beaumont-en-Ardenne, adquirió extraordinaria popularidad el "bien de familia" principalmente en la región noreste, siendo prototipo el barrio Fort Marryck de Dunkerque. En 1670, Colbert deseara de ganar marinos para el servicio del rey, concedió los terrenos ocupados por el antiguo fuerte de Marlyck a cuatro familias de Cucq. Y se distinguió dicha región por su estabilidad, por su natalidad excepcional, por sus buenas costumbres y por un marcado sentimiento de igualdad. ¡Lásti-

ma que sólo sean excepciones, testimonio de un pasado desaparecido!

En Italia, donde ya en 1897 Pandolfi propugnaba la creación de la Masseria, el proyecto de Código civil italiano no la ha constituido, pero sin limitación de bienes, a diferencia del que se establece en otros países con miras agrarias y por tanto con bienes rústicos determinados y de extensión limitada, avance peligroso porque hace posible en cierto modo el resurgir de los mayorazgos.

En España tal vez alguna institución análoga viviera en las legislaciones forales. Pero pronto fué desterrada al seguir los principios individualistas propagados por la Revolución francesa. Sólo en parte fué aplicada por la ley de Colonización interior en 1907, de González Besada.

El drama cubano

Leemos en "La Vanguardia" de Barcelona el siguiente comentario sobre la situación política en la isla de Cuba:

Machado se ha visto, poco a poco, abandonado de todos los que le sostenían. La decisión del ejército liquidó su dictadura. Ni siquiera ha podido dejar la puerta entreabierta, confiando al ministro de la guerra, general Herrera, la presidencia provisional, que sólo mantuvo durante breves horas. No fueron los Estados Unidos, sino el populacho quien intervino, lanzándose al saqueo y a la persecución. Los amigos de Machado han tenido que huir precipitadamente.

Pero la abstención norteamericana es aparente. En el Parlamento de Washington se ha hablado varias veces de la necesidad de intervenir, en una forma u otra, para acabar con un estado de cosas insostenible. Los intereses norteamericanos son muy considerables en Cuba para que el Gobierno de Washington vea con desinterés lo que allí pueda ocurrir. Un autorizado comentarista francés ha escrito: "Lo que en realidad se discute es el sometimiento de la isla a las finanzas norteamericanas. Se da la trágica paradoja de que la guerra de la Independencia, ganada gracias a la ayuda de los soldados norteamericanos, ha tenido por resultado substituir una tutela casi nominal por el yugo más duro: el del dinero". Grandes áreas de plantaciones son de propiedad norteamericana, en los Estados Unidos se fija el precio y la cifra de producción azucarera —de la que aquél es el principal mercado—. Pero estos intereses se defienden por métodos más hábiles que un desembarco para derribar a un dictador. Precisamente, lo que preocupaba a Washington era el peligro de tener que mandar sus marinos.

Todo esto quiere decir que el presi-

dente de Céspedes ha recibido una pesada herencia. La crisis afecta de una manera trágica a la isla y la mediatización norteamericana hace muy difícil a un jefe de Estado quedar siempre airoso. Prueba de esta preocupación de la presidencia cubana es la declaración que de Céspedes se ha apresurado a hacer respecto de la simpatía por la gran nación y al respeto que los intereses extranjeros le merecen. Y lo más notable es que estas declaraciones están hechas ante la aparición de los buques de guerra vecinos.

Con la enmienda Platt, agregada a la Constitución en 1901, como redondeamiento del Pacto de París, los Estados Unidos no necesitan apoderarse de Cuba fuera del marco de los nuevos compromisos de "no agresión". Pero aun con la limitación constitucional impuesta por los EE. UU. cabe que Cuba se desenvuelva próspera y pacíficamente. En esta labor quisiéramos ver unidos a todos los partidos, como les vimos con tanta tenacidad unidos contra los métodos de gobierno arbitrario característicos de la segunda etapa Machado.

Fallecimiento del doctor Recasens

Anteayer martes, falleció en Madrid el Dr. D. Sebastián Recasens, que, como es sabido, se hallaba desde hace bastante tiempo aquejado de la grave enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

El Dr. Recasens nació el año 1863 en Barcelona.

Cursó el bachillerato y la carrera de Medicina, doctorándose a los 20 años y ganando por oposición una plaza de médico de Beneficencia de la provincia de Gerona.

Poco después obtuvo, también por oposición una plaza de médico municipal en Barcelona y luego entró en el Hospital del Sagrado Corazón de Jesús, al frente del cual estaba el doctor Cardenal, realizando muchas operaciones que le dieron gran renombre.

Hacia el año 1893 ingresó como cirujano en el Hospital de Niños Pobres de Barcelona y fundó una clínica particular.

En 1902 vacó en la Universidad central la cátedra de Obstetricia y Ginecología y ganó las oposiciones por unanimidad.

En la Facultad de Medicina de Madrid fué nombrado decano, cargo que desempeñó muchos años y una vez jubilado conservó dicho cargo como decano honorario.

Asistió a muchos Congresos internacionales de Medicina, presentando en interesantes trabajos, que llamaron poderosamente la atención y le conquistaron un sólido prestigio europeo.

"EPICERIE CENTRALE,"

PRODUCTOS ALIMENTICIOS

vinos y licores

ESPECIALIDADES EXTRANJERAS

Plaza de Cort, 13

Se complace en participar a sus favorecedores que ha establecido un servicio esmerado y rápido a domicilio en camioneta que pone a su disposición.
Teléfono 1 2 6 2



No lo descuide...

Si ese ardor de estómago que nota después de las comidas lo calma momentáneamente en vez de evitar que se reproduzca, estará cada día peor y puede terminar en úlcera. Consiga su curación con el



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

De las Islas

DE SINEU

El domingo pasado, día 13, tuvo lugar en el patio del C. Católico de esta villa la anunciada conferencia del abogado y propagandista católico don José Ramis de Ayreflor sobre "constitución de la Asociación de Padres de Familia y creación de escuelas católicas en este pueblo."

Hizo la presentación del insigne orador el culto y distinguido médico de esta villa don Bernardino Font, quien expuso e lobeteo de dicha conferencia; la cual no tenía ciertamente carácter político, sino confesional y escolar y que había de ser un estímulo para inscribirse en la A. de P. de Familia y cumplir con el deber de educar a sus hijos. Estimula a la concurrencia a que escuchan al orador con atención. Tributa grandes elogios al propagandista católico y al terminar fué objeto de calurosos aplausos.

Al levantarse a hablar el Sr. Ramis es acogido con una ovación. Hecho el silencio, dice: Acabáis de oír que soy elocuente como ha dicho el Sr. Font. Mas yo no lo soy, soy un padre de familia y un propagandista católico; creo que lo que ha movido a decir al Sr. Font que soy elocuente es debido a nuestras amistades. Dice que va a hablar de la Asociación de Padres de Familia.

Dios —empieza diciendo el orador— creó a Adán y a Eva. Y al entregar Eva a Adán, al unirlos, estableció el matrimonio, la sociedad doméstica principio y fundamento de todas las demás. Después les dijo: Creced y multiplicaos; llenad la tierra y dominad en ella y así les determinó el fin social del matrimonio.

Expone con toda claridad los sacrificios que muchas veces hace la familia en pro de sus hijos. El hombre, al entrar a formar parte del matrimonio queda ligado con nuevos deberes. El fin primario del matrimonio es, además de la procreación, la educación, producir un hombre perfecto y no dar el ser a un hombre más. Las funciones del padre son educar, enseñar, defender, corregir, dirigir. Los impíos —dice— los perseguidores de la Iglesia Católica y cuantos quisieran hacer del hombre una bestia, consideran el matrimonio como un simple contrato que puede disolverse en cualquier momento como los demás contratos naturales. Lee una poesía de Gabriel y Galán en la que hace ver los sentimientos de los esposos perfectamente católicos, en que reina la fidelidad, el amor, y la asistencia y no el interés y la pasión; la educación que da la familia cristiana a los hijos.

Los impíos —prosigue el orador— están cacareando que el Estado debe cuidar de la educación de los hijos y que los padres no tienen ningún derecho para ello. Demuestra claramente que esta tesis es un absurdo, una aberración. El deber sagrado de la enseñanza de los hijos compete a los padres y no al Estado. La intrusión del Estado en la educación de los hijos de ser condenarse como absorción de todos los derechos naturalmente anejos a la potestad de los padres.

El Estado laico español pretende con estas escuelas desecularizar a nuestros hijos, y usando de estos medios masónicos, quiere hacer felices a nuestros hijos; pero el Estado no sabe hacerlos felices, ni sabe llorar, pero, sí —dice— sabe hacer llorar. (Risas y aplausos).

Estimula a la concurrencia a la unión para defenderse de tales planes impíos y para hacer frente al Gobierno y de esa manera cumplir como buenos padres de familia.

A continuación expone la importancia de la religión; cita textos de Platón, Cicerón, Voltaire, Victor Hugo, para probar la importancia de la misma; aduce también palabras pronunciadas por el señor de los Ríos. Presenta ejemplos de otros, como Maraño, y Bruno Alonso, quien al ser operado mandó que dos Hijas de la Caridad le presenaran auxilio; y ahora —dice— parece que se ha olvidado de ellas. Hace ver el papel ridículo que están haciendo estos señores, que predicán y dicen lo

que no creen, los cuales al acercarse al momento supremo de la muerte quieren ser católicos "como el que más".

Debéis ser —continúa— católicos de veras, que cumplen con su deber. Declara cuán necesaria es la educación de los hijos. Para obtener una educación perfecta es de suma importancia velar para que las condiciones de todo lo que rodea al educando durante el período de su formación, corresponda bien al fin que se pretende. La educación más eficaz y duradera es la que se recibe en la familia cristiana bien ordenada y disciplinada. En nuestros días hay que tener una vigilancia más general y cuidadosa, cuanto más han aumentado las ocasiones de naufragio moral y religioso que la juventud encuentra en los libros y periódicos impíos y blasfemos.

Pone de manifiesto la necesidad de ser apóstol en nuestros días, ya sea con el ejemplo, ya sea con la palabra. Los estimula una vez más a la unión y creación de escuelas católicas en este pueblo, a confesar a Cristo para cuando vayamos a la presencia del Sumo Juez podamos decir que le hemos confesado siempre delante de los hombres.

Con estas palabras dió fin a la conferencia el señor Ramis siendo acogido con grandes aplausos.

A continuación se levanta a hablar el Rdo. Sr. Muntaner en representación del Cura Párroco, ausente por indisposición, quien después de tributar grandes elogios al señor Ramis de Ayreflor y comentar las palabras del Evangelio: "No separe el hombre, lo que ha unido Dios", alienta a los padres de familia que practiquen las palabras que acababan de oír, siendo acogido con una ovación.

J. C.

Sineu, 14 de agosto de 1933.

DE IBIZA

Obras en el muelle

Tocan a su fin las obras de pavimentación de la prolongación del muelle. Dichas obras permitirán el amarre de unas embarcaciones.

Estas obras sin embargo no quedan terminadas; parece que se procederá a la demolición total de la restante parte del puerto.

Hallazgo marítimo. — Restos de una embarcación

Por los buzos de un pesquero de esponja que trabajan en nuestras costas se ha encontrado en las de Formentera los restos de una embarcación con un importante cargamento de mármol.

Existe el propósito de extraer dicha carga.

C.

Ibiza, 13 agosto, 1933.

Baños Termales

DE SAN JUAN DE CAMPOS

Habiendo solicitado varios señores tomar una tunda de baños de curación que el 1.º del próximo septiembre, se abrirá dicho Balneario y el edificio contiguo al mismo llamado Tercera Económica.

Para informes y despacho de habitaciones dirigirse en Palma: Juan Vidal, Plaza Sta. Catalina Tomás, 42, Bar América.

Neveras

(ARMARIOS FRIGORIFICOS) de todas clases y precios

Establecimientos de Andrés

BUADES

CESTOS - CORT

El Secretario de Rafael Pérez y Pérez Precio 2'00 ptas.

De venta: LIBRERIA LA ESPERANZA Sindicato, 98

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Las votaciones pendientes del "quorum", se verificarán en la sesión de hoy. Así lo anuncia el Sr. Besteiro después de comprobar, por las firmas estampadas al cobrar sus dietas, que hay en Madrid número suficiente de diputados de la mayoría para obtener el "quorum",

Se confirma será nombrado Embajador de España en Moscú el diputado socialista Dr. Pascua, ex Director del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística

En la sesión de las Cortes, Salazar Alonso explanó su interpelación sobre los enlaces ferroviarios

En Sevilla, un patrono es muerto a tiros por los pistoleros

Se encuentra gravemente enfermo el Arzobispo de Santiago

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Madrid, 16 (1'30)

LA SESION DE AYER
A las 4'25 abre la sesión el señor Besteiro, con poca animación.

En el banco azul, los ministros de Estado y Agricultura.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Ramón Franco pide que conste en acta su voto en favor de la derogación de la ley de defensa de la República, contra la cual votó en su día.

El ministro de Estado sube a la tribuna y lee unos proyectos de ley.

Seguidamente se entra en el orden del día.

Sin discusión se aprueba definitivamente, el proyecto modificando el artículo 12 de la Ley de Obras Hidráulicas de 1911.

Se reanuda a continuación el debate sobre arrendamientos de fincas rústicas.

El señor Feced da cuenta de las modificaciones que la Comisión ha introducido en el dictamen del artículo séptimo. Propone, que para que el nuevo dictamen esté sobre la mesa, las veinticuatro horas que dispone el reglamento, se suspenda esta discusión hasta mañana.

El señor Balbontín dice que mantiene las enmiendas que tiene presentadas al dictamen, porque la modificación — dice — no ha hecho desaparecer los conceptos que motivaban su propuesta.

El señor Feced dice que la Comisión no tiene inconveniente en que se discutan las enmiendas del Sr. Balbontín, sin perjuicio del aplazamiento posterior de la discusión.

El Presidente dice que, en todo caso, el aplazamiento debe ser total. Además siendo su propósito poner a debate unos proyectos de Instrucción pública, sobre aparejadores y maestros laicos, y no estando presente el ministro a quien afectan dichos proyectos, propone que la sesión se aplaze hasta las seis de la tarde, hora en que se hallará en la Cámara el señor Barnés.

Después de una breve intervención del señor Aspiazú se suspende la sesión a las cinco menos veinte.

Se reanuda la sesión a las 6'10.

Salazar Alonso explanó su interpelación sobre enlaces ferroviarios.

Señala la contradicción entre las espaldaderas de Prieto en estas obras y su tacañería cuando las provincias le reclamaban las obras de los ferrocarriles pequeños, al contestarles "ni una peseta más para ferrocarriles": Ahora despilfarra los millones no pudiendo España soportar tales gastos.

No se sabe que cantidades aportan las empresas del Norte y M. Z. A.; ningún proyecto que se inicia tiene orientación económica ni cálculos sobre gastos ni sobre el resultado económico.

El enlace de Madrid ha ocasionado grandes perjuicios al comercio, convirtiendo las estaciones de tránsito actuales en estaciones de término.

Señala las infracciones de Prieto a la ley de contabilidad.

En obras públicas dice, no hay informes del Consejo de Estado ni se ha atendido la ley de presupuestos.

Excita al Ministro a que se explique: Si sus acusaciones implican responsabilidades, que todo no quede reducido a un debate sino que se aron ten aquéllas.

Prieto le contesta.

El procedimiento seguido, dice, no es una innovación: Si se han saltado los trámites administrativos, fué por la presión de 3000 hombres bajo los balcones del Ministerio de Obras públicas que pedían trabajo.

No me importa que me vendene por esto el Tribunal de Garantías.

Justifica el enlace madrileño por la insuficiencia de las estaciones del Norte y Atocha.

Alude al estudio que realiza la Comisión de enlaces ferroviarios.

Cree que en el fondo de la cuestión hay una campaña de algunas compañías que se creen perjudicadas.

Se extiende en consideraciones para justificar el enlace madrileño en relación con el ferrocarril de Burgos y los futuros ferrocarriles electrificados del Guadarrama.

Estima que el proyecto lo han acogido los madrileños favorablemente.

Lee varios informes de técnicos favorables.

No teme que se lleve el asunto al

OBSEQUIO

Concurso
de los
Amigos de

Letra
F

Correo de Mallorca
Auto Electricidad S. A.

OFRECE

Un aparato de radio
"ECHOPHONE"

4 Lámparas

Altavoz dinámico

Agentes exclusivos para España de los aparatos de radio y gramolas ATWATER KENT y ECHOPHONE

Lámparas ARCTURUS-AZULES PICKUPS PACENT y AUDAKO.

Motores dos velocidades

PAILLARD y PACENT

Piezas de recambio para todas las marcas de radios americanos

El mejor taller-laboratorio

Reparaciones de todas las marcas de radios americanas

AVENIDA A. ROSSELLO, 85-87

Teléfono, 1226

PALMA DE MALLORCA

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el día 9 de Septiembre

Tribunal de Garantías, pues su proyecto responde a una necesidad.

No cree sea asunto para preocuparse el que aumente o disminuya el número de viajeros en las casas de huéspedes.

Tratase de evitar la inmovilización de centenares de vagones y procurar el engrandecimiento de Madrid.

Extraña que combata una obra que ha nefecia a Madrid quien es concejal y presidente de la Diputación.

Salazar Alonso rectifica, diciendo que quiere se hagan obras importantes, pero que se hagan bien.

Acerca el Guadarrama a Madrid no da tiene que ver con el proyecto.

Reclama opinen los diputados ingenieros.

Rectifica Prieto insistiendo en que no ha infrindido ninguna ley.

Las obras se hacen como las hizo siempre el Consejo superior ferroviario.

Espera que estas obras producirán la unión de las grandes compañías.

Se suspende el debate y la sesión se levanta a las 9'40.

La ley de arrendamientos rústicos

Madrid, 16 (1'30)

Reunión de la Comisión de Agricultura

Ayer por la mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura presidiendo el señor Feced. Este manifestó a la salida, que se había retirado el dictamen del artículo séptimo del proyecto de arrendamientos rústicos, reemplazándolo por otro, de que es autor, que se aceptó como base de discusión, sin perjuicio de la presentación de votos particulares y enmiendas por los representantes de las diversas fracciones. Unicamente no aceptaron la nueva fórmula los socialistas y el señor Aragay, representante de la Esquerda. Esta fórmula — agregó el señor Feced — cuenta con la aquiescencia del Gobierno, con el que cambió impresiones en la mañana de hoy. Los socialistas pretenden se mantenga el dictamen en la forma primitiva.

El señor Alvarez Mendizábal, radical, dijo irónicamente que esperaba hubiera vacaciones para Navidad, y que el pronóstico hecho hace algún tiempo por el ministro de Agricultura de que el proyecto de Arrendamientos rústicos se aprobaba en dos semanas, debió sin duda querer decir dos años.

La nueva fórmula no podrá ser discutida hasta la sesión de mañana, ya que reglamentariamente los nuevos dictámenes deben permanecer veinticuatro horas sobre la mesa.

La fórmula del señor Feced es aceptada como base de discusión, por todas las minorías

El texto del nuevo artículo séptimo propuesto por el señor Feced como fórmula de arreglo, ha sido aceptado por todas las minorías como base de discusión.

El jefe de la minoría socialista después de la reunión de ayer tarde en la que se acordó aceptarla con ligerísimas objeciones dijo: "Ya no podrá tildarse nos de intransigentes".

El señor Casanueva manifestó que convenía quedarse bien aclarado que la minoría agraria no aceptaba plenamente la fórmula de Feced si no únicamente que dicha fórmula sustituya al dictamen como base de discusión.

Texto de la fórmula del señor Feced
He aquí el texto íntegro del nuevo artículo séptimo propuesto por el señor Feced:

"Los contratos de arrendamientos de fincas rústicas se concertarán por el precio anual que estipulen los contratantes, no obstante lo cual, tanto los arrendadores como los arrendatarios, una vez transcurrido el primer año de duración del contrato, podrán acudir al jurado mixto en solicitud de revisión de la renta pactada, cuando estimen que, por defecto o por exceso es injusta. Los jurados mixtos, en caso de no mediar acuerdo entre las partes, fijarán la renta que estimen justa, con arreglo a las siguientes normas:

Primera. En los términos municipales donde exista avance catastral, la renta que señalen los jurados mixtos no podrá exceder de la riqueza imponible de la finca arrendada, teniendo en cuenta las modificaciones realizadas en la misma en virtud de las declaraciones formuladas por los propietarios con sujeción a las leyes de 4 de marzo y 29 de abril de 1932, y los que en lo sucesivo se dictaren.

Segunda. En los términos municipales donde esté realizado el avance catastral, el jurado mixto para fijar la renta, tendrá en cuenta, apreciándolo en conjunto, el líquido imponible que figure la renta en el amillaramiento, el valor asignado a la misma a los efectos de transmisiones, su valor en venta apreciado por tasación pericial, su normal producción y el valor medio de sus frutos en el último trienio. En ningún caso podrá exceder la renta anual que fijen los jurados mixtos del 5 por 100 del valor que en definitiva señale el mismo a la finca o fincas arrendadas, ni tampoco ser inferior al líquido imponible.

Si la renta se pactase en especies, su valoración, a los efectos de los dos párrafos anteriores, se hará al precio medio que se hubieran vendido los frutos o productos de los tres años agrícolas anteriores.

Practicada la primera revisión, sea cual fuere su resultado, las partes no podrán solicitar otra hasta después de transcurridos seis años.

No obstante lo dispuesto en los párrafos anteriores, siempre que se aumente el líquido o riqueza imponibles, ya sea a consecuencia de disposiciones legales, de comprobaciones administrativas o de solicitud del arrendador, tendrá éste derecho a pedir la revisión de la renta al jurado mixto, el cual, según las circunstancias, fijará la que estime justa. Igual derecho asistirá al arrendatario cuando, por las causas expresadas, el líquido o riqueza imponibles sufra disminución".

El señor Besteiro dice que hoy se discutirá

El Presidente de las Cortes, señor Besteiro dijo anoche a los periodistas que hoy se comenzará la sesión discutiéndose la ley de Arrendamientos rústicos.

Si las noticias que hasta mí han llegado, se confirman, creo fácil la aprobación del artículo séptimo y los sucesivos.

El señor Besteiro dice que hoy se discutirá

El Presidente de las Cortes, señor Besteiro dijo anoche a los periodistas que hoy se comenzará la sesión discutiéndose la ley de Arrendamientos rústicos.

Si las noticias que hasta mí han llegado, se confirman, creo fácil la aprobación del artículo séptimo y los sucesivos.

ACTUALIDAD POLITICA

Madrid, 17 (2'30)

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS. — DICE QUE SIGUE CREYENDO QUE SE PRODUCIRAN ACONECIMIENTOS POLITICOS

Antes de comenzar la sesión, los periodistas interrogaron al jefe de la minoría radical, señor Martínez Barrios, si persistía en su propósito de plantear el debate político.

El señor Martínez Barrios contestó diciendo que, en efecto, lo haría mañana o cuando se provoque el "quorum" para explicar el voto de los radicales.

— ¿Sigue usted creyendo que la tercera semana desde la fecha de su pronóstico o sea en la próxima producirán acontecimientos políticos?

— Sigo creyendo igual.

— ¿No pudiera ocurrir que el curso no produjese el efecto deseado?

— No pretendo ningún efecto limitado a ver como están las cosas como en un tablero de ajedrez templándolas creo que fatalmente ocurrir lo que ha de ocurrir que es la fuerza de nuestra esperanza algo que pudiéramos arrepentimiento. Lo que sí puedo decir es que habrá vacaciones en el mes de mayo.

Hablando después con los periodistas sobre el estado del asunto del proyecto de arrendamiento de fincas rústicas, éstos le dieron a leer la moción últimamente acordada, y después de preguntarle si los socialistas estaban conformes con ella, respondió: "A nosotros nos parece bien en principio, ya que recoge parte de las sugerencias del señor Alvarez Mendizábal."

EL DEBATE POLITICO Y LA ACTITUD DE LA MINORIA RADICAL

Los comentarios políticos giraron alrededor de la sesión de hoy en la cual es muy probable que la minoría radical suscite un debate político, dando del Gobierno una declaración expresa sobre sus propósitos futuros antes de que las Cortes puedan entrar en una vacación.

Los diputados de la minoría radical han recibido instrucciones para que hoy no falte ninguno en el Congreso.

Es muy posible que en la sesión de hoy, el señor Martínez Barrios explique la abstención de la minoría radical en las votaciones explícitamente fundamentales de carácter político de su minoría y exija del Gobierno la declaración política que el país espera a juicio de los radicales respecto a la nueva etapa que se abre con la preparación y elaboración de los presupuestos.

Desde luego por noticias que se han laban entre diputados de la minoría el Gobierno dará una amplia explicación de sus propósitos presupuestarios y políticos, conforme a la actitud radical.

BESTEIRO OPINA QUE EL GOBIERNO TENDRA LOS VOTOS SUFICIENTES PARA OBTENER EL "QUORUM" Y SE VERIFICARAN ESTAS VOTACIONES

Como ayer cobraron sus dietas los diputados, el señor Besteiro por las firmas estampadas ha comprobado que hay en Madrid número suficiente de votos de la mayoría para tener el "quorum" y en su consecuencia en la sesión de hoy se verificarán las votaciones pendientes de este período.

Se añada que conseguido esto el Gobierno aligeraría la aprobación de la ley de arrendamientos rústicos de las vacaciones parlamentarias pretexto de la forzosa calma que los ministros han de necesitar para la preparación de los presupuestos.



Doña Catalina Cortés Segura

Ha fallecido

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus hermanos D. Nicolás y D. Manuel Pbro., D. Mariano, sobrinos, primos y demás familia, suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al rosario que se celebrará hoy a las cuatro y media de la tarde en la parroquia de Sta. Eulalia y seguidamente a la conducción del cadáver a su última morada, de lo que recibirán especial favor.
Domicilio: Baratillo, 16.

El Excmo. y Rdmo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

deben estar aprobados antes del mes de Noviembre.

NO SE PLANTEARA LA CUESTION DE CONFIANZA

Los comentarios políticos acerca de la situación del Gobierno convienen todos en que no se planteará la cuestión de confianza, aún cuando el debate político que hoy planteen los radicales deje malparado al Gobierno.

FELICITACIONES AL SEÑOR SALAZAR ALONSO

Al terminar la reunión de ayer, muchos diputados de la minoría radical y de otros partidos desfilaron ante el señor Salazar Alonso, a quien felicitaron calurosamente por el acierto en su interpelación sobre los enlaces ferroviarios, al señalar la infracción de leyes en que ha incurrido el señor Prieto en este asunto y la inutilidad de los proyectos que realiza.

Hasta los diputados socialistas estaban que la contestación del ministro había sido un fracaso.

EL DEBATE POLITICO DE HOY. — LO QUE DIRA EL SEÑOR MARTINEZ BARRIOS

En el debate político que hoy planteará la minoría radical, hablando en nombre de ella el señor Martínez Barrios, éste fijará el criterio de la minoría, desarrollando el programa radical, frente a los problemas actuales y exigirá que el Gobierno explique su conducta política y social y que manifieste sus propósitos para el porvenir.

Tratará también el señor Martínez Barrios de las relaciones diplomáticas con los soviets y de las comerciales con el Uruguay.

Los diputados radicales, decían ayer que este discurso tendrá gran trascendencia política, pues también pedirá al Gobierno declare las normas que ha de llevar para la confección de los próximos presupuestos.

Todos estos anuncios han motivado bastante expectación para la sesión de hoy.

EL DOCTOR PASCUA EMBAJADOR DE ESPAÑA EN RUSIA

Se confirma la designación del Dr. Pascua para Embajador de España en Rusia.

El Dr. Pascua, diputado socialista, tuvo que dimitir el cargo de director General del Instituto Geográfico Catastral y de Estadística por acuerdo del partido por estar comprendido en la ley de incompatibilidades.

EL JEFE DEL GOBIERNO

El señor Azaña recibió al general Romerales, a los coroneles Avilés y Fernández Arpón y a otros jefes y oficiales.

¿HA DIMITIDO EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MEJICO?

Se aseguraba ayer tarde en los pasillos del Congreso que había presentado la dimisión de su cargo el Embajador de España en Méjico, señor Alvarez del Vayo.

EL PLEITO DE LOS RADICAL-SOCIALISTAS. — AZAÑA CONTESTA AL COMITE EJECUTIVO. — CARTA DEL SEÑOR GALARZA

El jefe del Gobierno ha contestado al Comité del partido radical-socialista.

El Comité Ejecutivo de dicho par-

tido ha recibido la contestación, en la que dice, que previo conocimiento y asentimiento de los ministros radical-socialistas, responde al Comité ejecutivo que las bases del programa mínimo de radical-socialista son aceptadas por el Gobierno como base de discusión, para incorporarlas al programa final que resulte de su coordinación con las aspiraciones y deseos de las demás minorías y partidos que integran el Gobierno.

Por de pronto la tendencia del señor Gordon Ordax, es la de actuar en el Parlamento con plena disciplina parlamentaria hasta que llegue el momento de delucidar en el seno del partido el pleito que al partido mismo compete.

Por su parte el presidente de la Firpe, señor Galarza, ha contestado al Comité Ejecutivo radical-socialista en una carta extensa en la que desvirtúa las acusaciones lanzadas por el Comité Ejecutivo contra la minoría del partido.

Atentado social en Sevilla

Madrid, 17 (2'30)
Un patrono asesinado
Sevilla. — A primeras horas de la noche, en la Ronda de Capuchinos, un grupo de pistoleros, apostados en una esquina, hizo una descarga cerrada contra el patrono del ramo de la madera Víctor Ramos Catalino, que cayó al suelo.

Los agresores huyeron a favor de la oscuridad.

Los transeúntes auxiliaron al herido llevándolo a la casa de socorro, donde falleció a poco de ingresar.

El Arzobispo de Santiago, gravemente enfermo

Madrid, 17 (2'30)
Ayer fué viaticado
Santiago. — Se ha agravado en su

dolencia el Arzobispo padre Zacarías Martínez, que se encuentra, desde hace un mes, en el Sanatorio del doctor Baltas, donde fué operado.

El ilustre prelado se encontraba muy mejorado desde el día en que se le practicó la operación, pero ayer se sintió peor pidiendo que se le administrara el Viático. Se reunió el cabildo, acordando que así se hiciera. Momentos después salió de la Catedral, bajo palio, conduciendo la Sagrada Forma, el gobernador eclesialístico.

Numerosas personas acompañaron al Viático con velas encendidas, resultando el acto verdaderamente conmovedor.

El traspaso de servicios a la Generalidad

Madrid, 17 (2'30)

La prensa se muestra optimista

Todos los periódicos de la noche coinciden en la impresión de que en la reunión celebrada esta tarde con el jefe del Gobierno por los señores Viñuales, Companys y Pi y Suñer, se ha llegado a una fórmula que armonice los distintos puntos de vista sostenidos por el señor Viñuales y la Generalidad de Cataluña.

BURSATILES

Madrid, 16 (22'00)

4 % interior	67'50
Banco de España	538'00
Tabacos	181'50
4 % interior estampillado	81'00
Franco	46'85
Libras	39'55
Marcos	2'83
Liras	63'00
Dólares	8'96
Coronas	35'50
Amortizable sin impuesto	99'25
Id. con impuesto	87'00

Desde Barcelona

LIBERTADO

El Juzgado ha ordenado fuese pues to en libertad el comandante retirado, señor López Manduley, detenido por creérsele complicado en el último complot.

ENTIERRO DEL CAJERO DEL "ORO DEL RHIN"

Esta tarde se ha celebrado el entierro del cajero del café "Oro del Rhin" víctima del atraco perpetrado el pasado sábado en dicho establecimiento.

Formaba la fúnebre comitiva primeramente el clero de la parroquia del Pilar, el ataúd que era llevado en hombros por los compañeros del finado; la presidencia de autoridades, formada por el consejero de Trabajo de la Generalidad, en representación del Gobierno de Cataluña; el secretario del Gobierno civil, señor Azcárraga, por el gobernador; y el oficial primero de Ceremonial del Ayuntamiento, señor Puigdomónech, en representación del Alcalde y seguía después la presidencia de la familia.

A continuación iba un numeroso gentío entre el que figuraban representaciones de todas las clases sociales barcelonesas.

Los establecimientos de bebidas bars, restaurantes, etc., cumpliendo un acuerdo colectivo, cerraron sus puertas en señal de duelo, durante el entierro. Incluso en aquellos quioscos donde no hay puertas, fueron cubiertos los mostradores con telas en señal de cierre.

Frente al "Oro del Rhin" se despidió el duelo, acompañando muchos al cadáver hasta el Cementerio Nuevo donde ha recibido cristiana sepultura.

CONFLICTO TERMINADO

Hoy se han reintegrado al trabajo los obreros del ramo de construcción. A preguntas de los periodistas sobre el estado del conflicto, el gobernador civil, señor Ametlla, se limitó a decir: "El gobernador declara terminado este conflicto".

PALOU GARI
Barcelona, 16 de Agosto de 1933.

Del Extranjero

Mejora la situación en Cuba

La política cubana
La colonia inglesa

La Habana. — La colonia inglesa en Cuba ha celebrado el cambio de régimen.

No obstante, se teme que más tarde se produzcan disturbios debidos a la ambición de los líderes de la oposición.

El nuevo gabinete carece de experiencia, lo que hace presagiar que no tarde en producirse nuevos cambios.

El pueblo cubano por su parte, manifiesta su contento por el establecimiento del nuevo régimen, y espera con optimismo los resultados futuros de la revolución, la que espera servirá para estrechar más los cordiales lazos que los unen a los Estados Unidos.

Machado en el destierro
Nassau. — Machado parece acostumbrarse poco a poco a su vida de exiliado.

Ha manifestado el general, que no

tiene preocupación alguna por el futuro.

"Estoy, ha añadido, contento y soy feliz aquí y no veo razón alguna para salir de esta isla".

El rumor que había corrido acerca de que había sido recibido a su llegada con una recepción oficial y de que traía varias maletas llenas de dólares, ha sido desmentido.

Machado se encuentra no obstante muy abatido, habiendo recorrido la isla; se le atribuye la intención de residir en ella.

Se atribuye también al general Machado el deseo de vivir en Santo Domingo, con cuyo Presidente mantiene estrecha amistad.

Felicitación y reclamaciones
La Habana. — López Ferrer, embajador de España, ha informado a la United Press acerca de las desgracias de que estos días han sido víctimas súbditos españoles.

Han muerto diez y son varios los he-

ridos. Numerosas tiendas han sido destruidas.

Las reclamaciones que se habían hecho a Machado serán mantenidas ante el nuevo Gobierno cubano.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 17 (9'30)
EL DR. CORTEZO

Sigue grave
Continúa gravemente enfermo el Dr. Cortezo.

UNA ESCUELA DE CAPACITACION

Para los candidatos a concejales
La "Agrupación Socialista" ha acordado crear la escuela de capacitación, a la que tendrán que asistir todos los candidatos a concejales.

REUNION DEL CONSEJO DE LA O. R. G. A.

Aprovechando la estancia de Casares en Coruña

Se ha confirmado que durante la estancia del Sr. Casares en la Coruña, reunió el Consejo de la O. R. G., pidiéndole la desautorización de la gestión de la minoría.

Respecto a los acuerdos sobre el tratado hispano uruguayo, el Consejo aprobó la conducta de la minoría.

REUNION NDE SOCIALISTAS

En la Bombilla se reúnen los diputados y los ministros socialistas con Besteiro
Ha sido muy comentada la invitación a los diputados socialista para reunirse por la noche en el restaurant de La Bombilla con Besteiro y los ministros del partido.

Se da a dicha reunión gran alcance telético.

LA FEDERACION AGRICOLA ASTURIANA

Discursos y conclusiones

Oviedo. — En la Asamblea de la Federación Agrícola Asturiana se pronunciaron varios discursos, acordándose pedir que no sea ratificado el convenio con el Uruguay

El señor López Ferrer ha sido recibido en audiencia por el presidente Céspedes, a quien ha felicitado y ha pedido proteja las vidas y las propiedades españolas.

Después una manifestación fué al Gobierno civil a entregar las conclusiones aprobadas.

CHOQUE DE UN TREN
Contra unos topes terminales. — Tres heridas

Vigo. — El tren de Madrid chocó contra los topes terminales de la estación.

Resultaron heridas tres viajeras de pronóstico reservado.

AL REGRESAR DE UNA ROMERIA

Una camioneta atropella a dos personas, resultando heridas

Bilbao. — Una camioneta, cuando regresaba gran gentío de una romería, se precipitó sobre la muchedumbre, atropellando a Filomeno Ortiz y a su hijo llamado Andrés. Ambos resultaron heridos de pronóstico reservado.

GRAN INCENDIO

4.000 pinos quemados. — ¿Ha sido el siniestro intencionado? — Varios individuos detenidos

Avila. — En un monte del término municipal de Candelera se declaró un gran incendio, que ha destruido 4.000 pinos.

La Benemérita ha detenido a varios individuos por recaer sospechas de que el siniestro fuese intencionado.

Del Extranjero

RAZZIA COMUNISTA

23 detenidos. — Documentos incautados

Berlín. — Se ha hecho una razzia de comunistas.

La Policía ha detenido a 33 de ellos en los barrios de Este, incautándose, además, de numerosos documentos.

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las siete menos cuarto dió comienzo ayer la sesión, bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor López y con asistencia de los concejales señores Falconer, Forteza, Llabrés Morey, Llabrés Frau, Bisbal, Ferretjans, Bauzá, Mas, Juncosa, Jofre, Morcill, Gual, Tejada y Vaquer.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, lo mismo que buen número de cuentas.

Se dió cuenta de sendas cartas de los señores Juliá y Franchy Roca, explicando la manera de gestionar la rebaja de las tarifas de Gas y Electricidad y lo referente a las acometidas.

También se dió lectura a una carta del arquitecto don Manuel Lillo Callejón, ofreciendo tomar parte en el concurso que ha de abrir el Ayuntamiento de Palma, a pesar de las presiones que dice le ha hecho el Colegio de Arquitectos de Madrid.

Un dictamen de la Comisión reorganizadora de servicios sobre la distribución del local de oficinas es combatido por el señor Cirer y en lo referente a la instalación del Negociado de Estadística. El señor Forteza dice que el puesto asignado a dicho Negociado es el de mejores condiciones. El señor Bisbal propone se apruebe dicho dictamen provisionalmente y así se acuerda.

A continuación, y sin discusión alguna son aprobados buen número de asuntos de trámite.

Un proyecto de obras para la prolongación del paseo de Sagrera pasa a informe de la Comisión de Hacienda.

Se acuerda conceder sendas subvenciones, de 200, 250 y 250 pesetas respectivamente, a la Peña Nicolau, a la Juventud Ateneísta y a la Federación Balear de Estudiantes.

Se acuerda darse por enterados de la sentencia del Tribunal Provincial Económico Administrativo por la que se desestima un recurso interpuesto por la Compañía de Tranvías sobre un

arbitrio por ocupación de la vía pública.

El señor Llabrés Morey denuncia que en el barrio de La Soledad, en el sitio conocido por Son Vidrier, una calle que según el plano aprobado debía tener diez metros de anchura se hace de manera que sólo podrá tener cinco. El Presidente de la Comisión de Obras ofrece enterarse.

El señor Mas interesa que el Ayuntamiento adopte una actitud enérgica contra la Compañía de Tranvías por no arreglar debidamente los desperfectos que causa en el asfaltado. Se adhieren al ruego los Sres. Bisbal, Bauzá y Ferretjans, en el sentido de que la Compañía no realiza las obras que el Ayuntamiento acordó debía hacer, sino otras que no son sino un remedio de aquéllas, concretando que debe ser el Alcalde el que debe imponer a la Compañía que cumpla lo acordado por el Ayuntamiento. El Sr. López da algunas explicaciones sobre el particular ofreciendo transmitir dicho ruego al Alcalde tan pronto tome cargo de la Alcaldía, y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Acreeedores del Hotel Royal

Se pone en conocimiento de los interesados que a partir del jueves, día 17, desde las siete a las nueve de la noche, en la Cámara de Comercio, la Comisión recibirá a todos los acreedores, para la formalización de la propuesta de convenio.

El plazo expirará el sábado día 19 del actual.

Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre: I. MIRO
Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordov).

OBSEQUIO

Concurso **Letra E** de los Amigos de Correo de Mallorca

Viajes Baleares S. A.

OFRECE

Cinco tickets para visitar las Cuevas del Drac (Autocar. desde Palma, y entrada a las Cuevas)

Se admiten solicitudes para este obsequio hasta el día 25 de Agosto

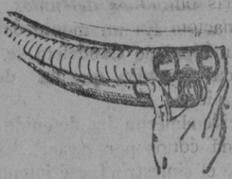


¡No pierda Vd. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa. Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI
LA MARCA DE CALIDAD

2 cubitos por 85 cts.



Mangueras y tubos de goma
Las mejores y más baratas, existencias en todas clases y medidas
CASA CODINA-Unión, 8-Palma
(Junto al Borne)

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, reclamos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora

Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



FLANES RIQUISIMOS

y también deliciosas cremas, helados, pudines y natillas en los escogidos sabores: vainilla, fresa, chocolate, almendra, piña, plátano, limón, naranja, canela y café, puede Vd. hacer en su casa en pocos minutos con **CREMADINA**. 30 cts. paquete (ración para 4 personas).

Pídalos en todos los buenos establecimientos del ramo de comestibles. Venta al mayor C.E.P.A., Barcelona, Balines, 127.

CREMADINA



DETENER LA **TOS** NO ES SUFICIENTE...

¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

OBRA NUEVA

“ACCION CATOLICA,”

Editada por la Junta Central de Acción Católica

Debidamente autorizada para hacerlo, la Junta Central de Acción Católica ha traducido y publica este folleto, en el que se contiene lo principal sobre la Acción Católica.

La Junta acredita que en sus páginas se encuentra recogido, de modo auténtico, el pensamiento de la Santa Sede en torno a la Acción Católica.

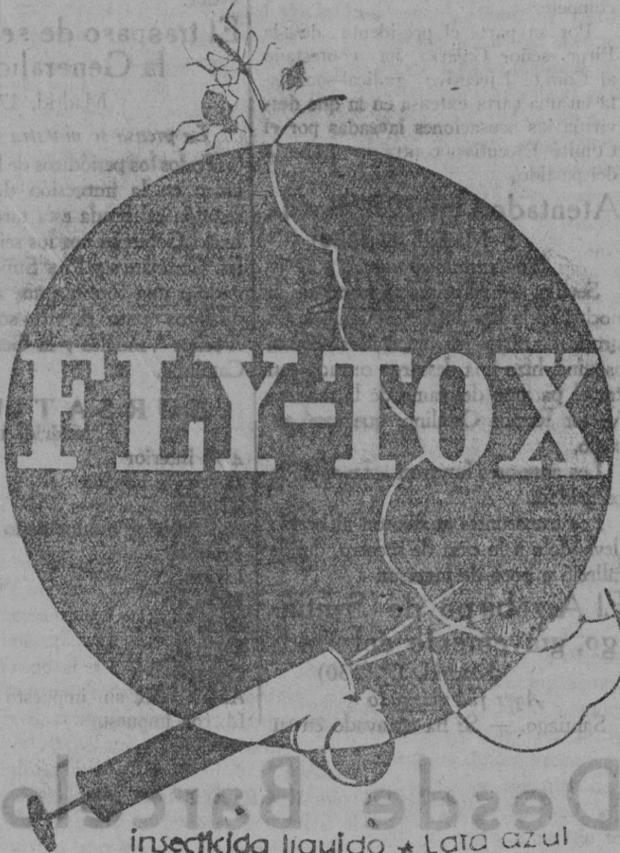
La obra, verdadero catecismo de la A C, trata de la naturaleza, fines, organización, programa y estatutos de la A C, y da normas, no sólo teóricas sino también de carácter práctico para actuar eficazmente en su campo.

Indispensable para las entidades que forman la Acción Católica

Utilísima para las personas que se consagran a ella

PRECIO, UNA PESETA

De venta: Librería La Esperanza — Sindicato, 98



insecticida líquido ★ Lata azul

FOTOGRAFADOS

PERFECTOS

Y RAPIDOS

COLOR

Y:

NEGRO

ROLAND Y GAVALDA, S. en C.

Córcega, 195 y 197

Teléfono 70051

BARCELONA



Gorros - Zapatillas y Cinturones

de caucho para baño; extenso surtido

Desudadores

con o sin montura, forrados y sin forrar en Blanco, Negro y colores varios

CASA CODINA

(Junto al paseo del Borne)

Carbón (a domicilio)

CLASES SUPERIORES

Todo árbol — 10 k. — 2'80

Cañutillo — 10 k. — 3'25

Bolsa de San Juan — 10 k. — 1'80

San Miguel, 163

Devocionarios

y Recordatorios

DE PRIMERA COMUNION

GRAN SURTIDO

Librería La Esperanza, Sindicato, 98

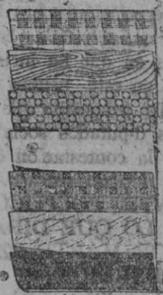
Chalets y solares

Tranvía próximo Pinar espléndido Alquiler y venta precios económicos plazos y contado Informes: I. Ventayol A. Alejandro Rosselló, 121 Teléfono, 1313 — Palma.

Muchacho

falta uno de 14 años para taller. ganará dos pesetas diarias. Razón, P. Sta. Eulalia, 10.

EL DOCTOR



Hules Tapetes Parquets Telas cuero CASA CODINA

Unión, 8, Palma (Junto al Paseo del Borne)

GARAGES

Recuchutado y Reparación de Cubiertas y Cámaras Usadas. Casa Codina Unión, 8, Palma

Libros de Matricula y de Jornaes

(Obligatorios según la reciente Ley de Accidentes del trabajo) De gran interés para todos los industriales. De venta: Papelería “La Esperanza” — Sindicato, 98.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidriadas, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernismos adelantados.

Jorge Mestre

Despacho y taller: Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Vinos de mesa Oliver

SACRISTIA DE SAN JAIME

Sucursales: Merced, 5 — San Buenaventura, 38 — Desamparados, 3.

La Perfumería Ideal

JAIME II — 2

SE TRASLADA a partir del 1.º de Septiembre a su casa central, calle Quint, 1. “Perfumería Oriental”. Liquidamos las existencias. SE VENDEN LAS ESTANTERIAS



Zapatillas para Baño

Estilográficas

gran surtido desde

1'00 a 125 pesetas

Con garantía perpétua

desde 29'50

De venta: Papelería “La Esperanza” Sindicato, 98.

Aguiló de Son Servera

Desde el 1.º de Julio al 15 de Septiembre sólo visitará en su consultorio los martes, jueves y sábados a las horas de costumbre y los domingos de 8 a 11 mañana. Casos de urgencia Garriga de Son Borrás cruce, Camino de Pórtol a Santa María.

De La Vileta

GRAN DIA PARROQUIAL

Attractiva y altamente simpática en todos sus actos fué la fiesta que, bajo el triple tema de Oración, Limosna, Propaganda, se celebró con inusitado esplendor, el pasado día 15 en La Vileta. Fué en realidad lo que su programa anunciaba: Un gran día Parroquial.

En la Misa de Com. gen. celebrada a las 8, se acercaron a la Sda. Mesa numerosos fieles de aquella Parroquia, entre los cuales sobresalían, como círculos de alentadoras esperanzas, los simpatizantes grupos de las Juventudes masculina y femenina. Bien han comprendido los entusiastas católicos de aquella Parroquia que el acto supremo en la Misa con la recepción de la divina Eucaristía.

Los asistentes a la Misa solemne, que se cantó a las 10 llenaban por completo el Templo. Fué el celebrante el Sr. D. Leoncio Martínez, y ocupó la Cátedra el de igual empleo don Manuel Nebot. Cortos nos quedaría si pretendiéramos compendiar las enseñanzas que acerca de la Parroquia expuso tan celoso orador a los fieles que le escuchaban. Lo que todos los órdenes significa para el pueblo su Iglesia Parroquial así como sus dulces y graves obligaciones para con la misma, quedaron grabadas, creemos que fructuosamente en el corazón de sus oyentes. Un grupo de A. C. J. de La Vileta cantó con unción admirable la Misa de Angelis.

El acto de propaganda católica, propio y exclusivo de tales festividades, se celebró en el patio del Convento de las HH. de la Caridad a las 5 y media tarde. Vimos allí nutridas representaciones de las Juventudes católicas tanto masculinas como femeninas de Palma, Pont d'Inca, Felanitx y otros puntos de la Isla. El amplio patio se llenó por completo.

Comenzó el acto el Rdo. Párroco, quien en frase sencilla, saludó las comisiones de las J. C. allí presentes y presentó a los jóvenes oradores que con celo verdaderamente apostólico, con unción sin igual, dejaron oír desde su cálida y entusiasta palabra.

D. José Jaume de la J. C. M. de la Vileta, en cortos razonamientos, realzados por la juvenil emoción del que por vez primera pone su corazón en contacto con los hermanos de santo ce, par seguir fielmente las instrucciones apostoladas, nos hemos congregados, diñes del Papa. Es hora de despreciar es crúpulos, de vencer respetos humanos y por esto nos presentamos tal como somos: católicos convencidos y entusiastas.

La Srita. María Cañellas, de la J. C. F. de la Vileta, dice que habla porque es hija de la Iglesia, a la que ama con ternura y devoción filiar; ¿Cómo pues se podría negar a la voz paternal de su Párroco que la invita a romper su primera lanza en defensa de los intereses de Cristo. Ella y sus compañeras aman con fervor a Jesús, y aún cuando se consideran aprendices, no tienen reparo, antes se consideran felices en dar su cara por El, en quien cifran todos los anhelos de su corazón aún a costa del martirio.

Suben después al estrado las Sritas. de la J. C. F. de Palma Margarita Ferrer, Catalina Fernández y Antonia Palmer, quienes hablan de la defensa del ideal religioso, de la misión social de la mujer y de los remedios urgentes de la cuestión social. Lástima que la falta de espacio no nos permita reproducir sus hermosos parlamentos.

Siguieron en el uso de la palabra los Congregantes de Felanitx don Lucas Oliver y don Gabriel Obrador. Ba talladores amaestrados en semejantes lides, pusieron de manifiesto sus excepcionales dotes que ya de antiguo tienen consagradas a la defensa de nuestra sacrosanta Religión. La reconquista cristiana de las tierras mallorquinas para Cristo y su Iglesia: este es su ideal su

premo. Para conseguirlo militan en la C. Mariana y en A. Católica. Para confirmarlo, con la gracia de Dios, es tan prontos al martirio.

Finalmente sube a la tribuna el Reverendo D. Nicolás Saggese. Con su palabra ardiente excusa su presencia. No era necesario, dice, que la autorizada palabra de un sacerdote confirmara las razones expuestas por los oradores todos en defensa de Cristo y su Iglesia, pero él se considera como un guerrillero de Jesucristo y reclama para sí un puesto en las avanzadas para animar a sus queridas Juventudes. Felicitamos a la Parroquia de la Vileta por el beneficio que la ha hecho el Señor concediéndole tan celoso Párroco y exhorta a los feligreses a secundar su abnegada labor. Resume las palabras de José Jaume y María Cañellas, miembros de las Juventudes, de la Vileta, y dice que una Parroquia que tiene la dicha de ver secundado a su digno Párroco por tan entusiastas colaboradores en la Acción Católica, es una Parroquia que se encamina gloriosa al triunfo.

Resume después algunos pensamientos de los demás oradores y acaba señalando la unión de los católicos, en Cristo y en su Sta. Iglesia, como único medio de alcanzar la victoria.

Mil plácemes a todos los que han tomado parte activa en tal fiesta. Solemnidades como esta debieran celebrarse todas las Parroquias. Las dulces emociones que siente el alma al ver a un Párroco rodeado y asistido de las Juventudes Católicas masculina y femenina, de su feligresía, para defender los intereses espirituales de la Iglesia y propagar las salvadoras enseñanzas de Jesucristo, no son para describirse en una simple reseña. Hay que sentirlas. Antes veíamos a nuestras juventudes congregarse para la diversión exótica que extraga el sentimiento; hoy bendito sea Dios llas vemos agruparse, como nuevos cruzados, para establecer la paz de Cristo en el reino de Cristo. Si la primera unión de juventud

Para Medias y Calcetines

LA IAVA-Colón 34.

des envilecía, la segunda ennoblece y santifica. Sólo Jesús, a quien unos y otras han ofrecido su corazón y sus energías, puede medir y premiar como se merece el valor de sus heroicos esfuerzos.

Palma, 16 agosto 1933.

El régimen de Igualas

UNA INFORMACION INTERESANTE

Por encargo del Gobierno el Instituto Nacional de Previsión prepara un anteproyecto de ley sobre seguro de enfermedad, mediante una amplia ponencia en la que están dignamente representados cuantos elementos sociales y profesionales tienen interés en este transcendental problema de la Sanidad pública; y fiel a sus métodos de trabajo, el Instituto desea conocer la realidad para que sus propuestas sean razonablemente viables y se adapten todo lo posible a las exigencias de la vida española.

Entre estas manifestaciones de la realidad existe en nuestro país una institución consuetudinaria que establece las relaciones entre médicos y enfermos, y es el régimen llamado "de igualas" muy generalizado en España y enraizado profundamente en la vida social.

Para conocer en toda su integridad este régimen, el Instituto ha dirigido a los médicos, a los farmacéuticos y a los secretarios de los Ayuntamientos de toda España, un cuestionario en el que se apuntan todos los extremos interesantes relacionados con la institución de las igualas, y espera que las contestaciones que reciba de todos los ámbitos del territorio nacional, le permitan formar un claro concepto de esta realidad social sin el

cual el anteproyecto que se le ha encargado carecería de aquel apoyo positivo de la expedienta que siempre debe ser base de toda reforma legislativa.

Conviene, pues, que los facultativos y los funcionarios municipales a quienes el Instituto se ha dirigido, actúen solícitos a esta información segura de que de este modo cumplen un importante deber ciudadano, y a la vez atienden de un modo eficazmente democrático a las exigencias de una sana y fecunda legislación, la cual, no puede ser solo la expresión de los técnicos o de los políticos sino de la sociedad entera, que así lleva su colaboración a la obra de progreso y de bienestar colectivo que a todos interesa.

Son harto graves los problemas que se relacionan con la Sanidad pública y la justicia social para que no acudan a su solución todos los ciudadanos, conscientes de su responsabilidad, y mucho más aquellos que por su cultura, su especial civismo y su participación en las funciones públicas, como son los que han recibido la invitación para colaborar en esta obra parecen más obligados a acudir con sus informaciones a la noble empresa que, con la buena voluntad de todos se prepara en bien de la salud y de la vida de los españoles.

Este será el mejor estímulo para la solicitada colaboración ciudadana.

Miquel Ferrando

METGE

Participa als seus clients que fins l'Octubre, estarà absent del seu despatx, els disabtes. En cas d'urgència, dirigir-se a la seva clínica.

PERICO EN EL PAIS DE LAS MARAVILLAS

Aventuras de un niño goloso

Perico, sin pestañear, escuchó el breve discurso del extraño visitante sin poder articular una sola palabra. El regio emisario intentando seguramente el silencio como una táctica de cohesión cogió a Perico por una oreja y levantándolo con extraña fuerza lo elevó rápidamente hacia el techo el cual se abrió automáticamente para dejarlos paso franco. "Viriato" seguramente pensando que no convenía desperdiciar la ocasión de hacer un viaje barato hincó sus uñas en la chaqueta de Perico y se llevó dulcemente.

bitamente flotando en plena atmósfera a muchos metros de altura; a sus pies Perico vio asombrado las agujas de los campanarios y las chimeneas de las fábricas, y allá, en lo más hondo de las calles y plazas, vio a los hombres y a los vehículos risibles en su pequeñez minúscula, como insectos microscópicos. Sin embargo, el temor, por otra parte muy natural, no dejaba a Perico saborear la esplendidez del espectáculo. Al punto, vio aparecer, ante sus ojos asombrados, un magnífico trimotor que se sostenía majestuosamente en el aire gracias a sus potentes palas giratorias de helicóptero. El hombrecillo depositó a Perico en la amplia cabina del aparato, y entonces, al tiempo en que aquel emprendía el vuelo hacia lo desconocido, nuestro héroe se dió cuenta por primera vez de la presencia de su inesperado compañero de fatigas, el "polizón" Viriato, cuya compañía no le disgustó.

El magnífico aparato, raudó y veloz, al ritmo de sus potentes motores, surcaba el espacio sin la más leve sacudida, y Perico pensó que S. M. Don Flan I poseía un excelente servicio de aviación. El pequeño introductor de embajadores se sentó al lado de Perico abriendo un maletín de mano que contenía una sublime provisión de sandwiches, croissants, bocadillos, yemas, flanes, y otras excelencias parecidas, hablándole de la siguiente manera: — Habéis de saber, señor, que nuestro eximio y dulce Monarca considera como subditos honorarios e hijos ilustres de su Corona, a los que, como vos, adquieren los méritos necesarios; para otorgaros personalmente el codiciado título os ha hecho, quizás de un modo exageradamente inesperado, (Seguirá en el próximo número).



—Fa deu minuts que uns homes li han robat l'automóvil. —I per què no has cridat i hauriem agafat els lladres? —Te raó, però estigui tranquil: he pres el número del auto.



—Al·lot! Aquí no poden dormir! —Ja ho crec, si vosté pega aquets crits!

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

Curació de la filla de la cananea



Al començament del tercer any de sa vida pública, empenqué el Bon Jesús un viatje a les comarques de Tiro i Sidón, situades a la tramuntana de Palestina. I veus aquí que trobant-se prop de Tiro, se le presentà una dona que postran-se als seus peus, li pregava que curás a una filla seva que estava posseïda del dimoni. Al principi el Bon Jesús com que fes el sort a aquella pobra dona. Però ella insistia: "Senyor, ajudau-me!". I Ell respongué: "No està be pendre el pa dels fills i tirar-lo als cans". —"Es ver, Senyor, digué ella plena de fe: pero els canets mengien al menys les miques que cauen de la taula dels senyors". Sentint tals paraules, el Bon Jesús no pogué més: "Oh, dona! li diu; gran es la teya fe: que's fassi tal com tú vols". I desde aquella hora la seva filla quedá curada.

Quin gran exemple el d'aquesta mare, a pesar de ésser gentil, per la seva fe i confiança en el Bon Jesús! Per altra part, la súplica humil d'aquesta dona es típo de la que avuy en dia ens fan els infaels de les missions. Se contenten ab lo que a nosaltres ens sobra. I, ¿seréu vosaltres, nims i nines, tan poc compassius que regatetjareu la vostra ajuda, a les obres missionals, ja sia ab oracions, ja fent-vos de la Associació de la Santa Infancia?

Primer Concurso infantil

Este suplemento—y Mimet, su Director Honorario—desean dar a los pequeños lectores cuanto les sea posible en amenidad y pasatiempo. Para esto no han dudado en abrir la serie de

Concursos infantiles con el presente y con las siguientes bases:

PRIMERA

Se premiará con una suscripción de un año a la revista infantil "Jeromín" el mejor trabajo que se presente describiendo una fiesta de pueblo, una de estas típicas fiestas con que los pueblos de nuestra isla conmemoran algún hecho histórico o celebran la Festividad de sus Santos Patronos.

SEGUNDA

El trabajo podrá estar redactado en mallorquín o castellano, a gusto del autor, y podrá constar de un maximum de cinco cuartillas tamaño corriente. Deberán ser presentados escritos a máquina o con letra clara y perfectamente inteligible, antes del 15 de septiembre próximo, en las oficinas de esta publicación (Mora, 3) acompañados de un sobre cerrado con el nombre del autor y un lema o contraseña igual al que llevará el trabajo. Únicamente podrán presentarse a concurso los autores de uno y otro sexo menores de catorce años.

TERCERA

En un plazo de ocho días el Jurado Calificador hará público el fallo. Aparte del premio ofrecido podrán concederse "accessits" a los trabajos que lo merecieren. El trabajo que obtenga el premio será publicado en este Suplemento.

¡Lectores! a trabajar para el Concurso. Mimet espera vuestra cooperación y vuestro entusiasmo.

Otras informaciones

“La misión del padre de familia en el momento actual,,

EL DOMINGO SE DARÁ INTERESANTE CONFERENCIA SOBRE DICHO TEMA EN EL SALÓN DE ACTOS DEL PALACIO EPISCOPAL

El próximo domingo, a las seis y media de la tarde, y organizada por la Asociación Católica de Padres de Familia, se celebrará en el Salón de Actos del Palacio Episcopal un interesante acto al que debieran concurrir todos los padres de familia católicos que se preocupan por el grave problema de la educación de la juventud. En dicho acto dará interesante conferencia sobre el tema “La misión del Padre de Familia en el momento actual” el elocuente orador católico doctor don Joaquín Espinosa Ferrándiz, Vocal del Consejo Directivo de la Confederación Nacional de Padres de Familia.

La “Asociación Católica de Padres de Familia” ha creulado invitaciones, pero nos ruega se den por invitados todos aquellos interesados en tan interesante asunto, a los cuales no se les haya podido enviar la correspondiente invitación.

DEL MAR

Movimiento de buques

Procedentes de Palamos y Barcelona, llegaron ayer el pailebot “Ester” y el vapor “San Eduardo”, respectivamente, el primero con efectos y el segundo con carga general.

Salió, para Ibiza y Valencia, el vapor “Rey Jaime I” llevando a su bordo 209 pasajeros.

Ayer fueron despachados: para Mahón, el pailebot “Cala Fornells”, con efectos; para Valencia, el “Roberto”, y

para Málaga el velero “Cala Fuent”; estos dos últimos con carga general.

Anoche salió para la Ciudad Condal la motonave “Ciudad de Barcelona” con 327 pasajeros.

Ha llegado hoy mañana, procedente de Barcelona, la motonave “Ciudad de Palma”, con 343 pasajeros.

NOTAS DE SOCIEDAD

VIATICADO
Habiéndose agravado en la enfermedad que viene sufriendo, ha sido viaticado el Rdo. Sr. D. Juan Ginard Sureda, Pbro., V. cario de Artá.

Le deseamos un pronto alivio.

ASCENSO
Hasido ascendido por decreto del ministerio de Industria y Comercio, que aparece en la Gaceta de Madrid, de 10 del actual, al empleo de Ingeniero Jefe de Industria de primera clase, nuestro distinguido amigo don José García Faria, que en la actualidad desempeña la Jefatura de Industria de la provincia de Cádiz y que ocupó durante algunos años el mismo cargo en esta provincia.

Por el merecido ascenso, le felicitamos.

DE VIAJE
Anoche salieron para la ciudad condal en la motonave “Ciudad de Barcelona” don Andrés Guasi y Sra. don Vicente Moyá, don Luis Bauzá, don Jaime Marí y Sra. don José A. Marí y don Hermenegildo de Buen.

También embarcó para Barcelona, el Delegado gubernativo de Mahón, don Amadeo Muñoz.

Salieron también para Barcelona el capitán de Fragata don Luis Felipe Bauzá y el delineante de la Delegación de la Compañía Transmediterránea don Toribio Ocón.

Para Ibiza y Valencia embarcaron ayer en el vapor “Rey Jaime I”, don José Bonet, don Francisco P. Corelli,

Para los lectores de CORREO DE MALLORCA

Concurso de los Amigos de “Correo de Mallorca,,

D. que vive en calle núm piso solicita ser admitido en el concurso para obtener el obsequio letra de la Casa

Remítase este boletín a Asociación de Amigos de Correo de Mallorca (Mora, 3). Los lectores de fuera de Palma deben remitirlo bajo sobre abierto franqueado con sello de 2 céntimos de peseta.

Cada uno de los concursantes puede remitir todos los boletines que desee, pues, a mayor número de boletines, mayor probabilidad de obtener el obsequio.

En el mismo boletín no se puede solicitar más que un solo obsequio

don Enrique Torres, don Pedro Torres, don Francisco Enriquez y doña Leocadia Sala.

De Barcelona, en la motonave “Ciudad de Palma” han llegado esta mañana don A. Vidal, don Juan Delgado, don Francisco Guarro, don Vicente Juan y don Cristóbal García.

Iguualmente han llegado de Barcelona el notario de aquella ciudad, don Guillermo Alcover, el industrial don Fermín Rector y el Cónsul de Italia en Ohio (EE. UU.) don Luciano Servadius.

Ha regresado esta mañana de Barcelona, el Alcalde de Palma, don José Tomás Rentería, acompañado de su Sra. esposa, doña Pazid Pons, y del Jefe del Negociado de Aguas, nuestro compañero en la Prensa don Julián Oliver.

En visita de inspección han llegado esta mañana, de Madrid y Barcelona, el General y el Comandante de Carabineros don Julio Bragulat y don Antonio Pastor, respectivamente.

Para tomar posesión de su cargo de Jefe de la Comandancia de Carabineros de Baleares, ha llegado, también de Barcelona, el teniente coronel, don Fernando Piña.

FALLECIMIENTO
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido doña Catalina Cortés y Segura.

Por sus virtudes se granjeaba el aprecio de cuantos la conocían.

R. I. P.
Reciba la familia de la bondadosa finada, especialmente sus hermanos, nuestros amigos don Nicolás y don Manuel, Pbro., y don Mariano, la expresión de nuestro sentido pésame por tan sensible pérdida.

Conflictos sociales

NUEVOS INCIDENTES EN EL MUELLE

Ayer volvieron a suscitarse algunas discusiones violentas entre los obreros de tracción a sangre y los de carga; tuvo que intervenir la fuerza pública, no teniendo dicho conflicto otras consecuencias.

El Gobernador Civil, asesorado por

el Deegadol del Trabajo, ha citado para hoy, jueves, a una reunión de los representantes de ambas partes, para lograr una fórmula de solución entre las partes litigantes y para que cesen de una vez estos incidentes.

Mercado de Inca

Almendrón (qq.)	148
Trigo (cuartera)	26
Cebada del país (100 kgr.)	30
Id. forastera (100 kgr.)	29
Avena del país (100 kgr.)	32
Id. forastera (100 kgr.)	34.50
Habas ordinarias (cuartera)	23
Id. para ganado (cuartera)	23.50
Maiz del Plata (100 kgr.)	43
Id. del país (100 kgr.)	40
Garbanzos (100 kgr.)	72

Inca, 17 de Agosto de 1933.

Mutualidad de Accidentes de Mallorca

AVISO

Habiendo tenido noticia de que la mayoría de patronos o directores de industrias o trabajos comprendidos en la vigente Ley de Accidentes del Trabajo en la industria, no han cumplido todavía los requisitos que les impone el artículo 93 del Reglamento correspondiente, esta “Mutualidad de Accidentes de Mallorca”, desea siempre de cumplir con el mayor cuidado las obligaciones que la referida Ley prescribe para los patronos o directores indicados, pone en conocimiento de sus asociados, que esta Mutualidad cuidará por cuenta de los mismos y sin gasto alguno para ellos, de enviar directamente a la inspección de Seguros Sociales la reglamentaria notificación de que tienen suscrito con esta Mutualidad la póliza correspondiente al seguro obligatorio que exige dicha Ley.

Para ello precisa que se sirvan pasar por las oficinas de esta Entidad calle 31 de Diciembre número 6, para firmar la correspondiente hoja, evitando de este modo que puedan incurrir en las sanciones a que podría dar lugar el incumplimiento de lo prevenido en la Ley.

Palma, 11 de Agosto de 1933.

SECCIO DE BON HUMOR

Aixó va vent en popa. No me creia jo que fossen tants els que prenguessen amb les dents estretes provar d'endevinar els trenca-ciosques que sortiren en el primer SUPLEMENT INFANTIL. Idó heu estat molts, com bastants els que heu sabut seguir el quest a les solucions i per fi trobar-los el cau. Tot vos sia anhorabona i a veure si en el pròxim número ja podrem publicar qualque endevinalla que algú de vosaltres haja enviat. Vos convit a provar ho i, bones o dolentes, n'esper.

Hi ha qui ha preguntat: I qui és qui escriu aquesta secció que en el primer número no ha sortit firmada? Refutra d'atlots curiosos! Tot ho voleu saber. Doncs, gravau-vos be en la vostra memòria que el qui ordena aquesta Secció humorística és el vostre servidor.

MESTRE PAU

SOLUCIONS AL NUMERO PASSAT:

Preguntes: 1.ª El qui repica. 2.ª El capeller.

Semblances: 1.ª En que tenen orelles. 2.ª En que tenen coll. 3.ª En que fan escales.

A la fuga de vocals Mon pare que en gloria sia com se murigué digué que el qui se portava bé a onsevulla cabria.

A la endevinalla: Una clau

LES HAN ENDEVINADES:

Totes: Ningú.

A les preguntes, endevinalla i fuga: En Miquel Ferrer, Na Paquita Albertí, En Gasparet, N'Antoni Soler, Na Bernardeta, En Juanet, En Miquel Riera, En

heu d'enviar les solucions prest. Els qui les enviïn més allá del dilluns ja no entraran en la llista dels endevindadors.

REFRANS

A terra que vas, usança que trobes.

A la casa on se jura, no hi feita desventura.

Arbre molt trasplantat no posa arrels.

PREGUNTES

1.ª Quina és la planta que en néixer ja té la fruita madura?

2.ª Que fan un ca i dos gats dins una gàbia tan-cats?

3.ª Per quin camí un homo va que sols una vegada hi pot passar?

SEMBLANCES

En que s'asembren un carro i un homo?

I un arbre a un portal?

FUGA DE VOCALES

V.g v.stt . l.nt.g...
.mb .l c.p.ll .nfl.ct
t.t q.nt d.c .s m.nll.v.t
zn. tr.b. q. .s b.n. .d..?

ENDEVINALES

1.ª Prima, prima, som nascuda a la vora d'un torrent i als pobles son coneguda de casi tota la gent.

2.ª Una caseteta está dalt el puig molta gent la cerca molta gent ne fuig

JEROLIFIC

Fadrí

Casat

Les solucions al número qui vé.

MESTRE PAU

SUPLEMENTO INFANTIL

DE CORREO DE MALLORCA

AÑO I

JUEVES, 17 DE AGOSTO 1933

NUMERO 2

HISTORIA GRAFICA DE MALLORCA



2.—Quan se donaren compte de mi, m'agafaren dos jovenots de molta força i me dugueren davant una taula de pedra amb un escudella que feia fum, i vaig pensar: “bon dinarillo me donarán!”, encara que tan alta era la taula que sense una escala no hi podria arribar. Però llavors vaig veure al costat de de l'escudella un ninot que resultà ésser el seu déu. Amb aixó sortí de darrera un arbre un vellet que devia pretenir de cames primes, i tot d'una que em vegé va dir: “sacrificau-lo”. Jo em vaig posar a tremolar i quan vaig sobre que aquell ninot representava el Sol li vaig promete tenir molt bona sombra. Ja me donava per mort, però els meus crits i llaments varen conmourre aquell vellet, que era el cap de la tribu, i me perdonaren la vida. I vaig viure molts d'anys amb ells, feliç i content.